DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

GREIF ARGENTINA S.A.

Informe realizado a pedido de PAN AMERICAN ENERGY LLC. SUC. ARGENTINA

ARGENTINA

Junio 2019

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Con irregularidades / sin planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Pago de sueldos y remuneraciones.			x					
1.1.2	Presentación y pago de aportes y contribuciones F-931								x
1.1.3	Presentación y pago de ART.								x
1.1.4	Presentación y pago de otras cargas sociales								x
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Presentación y pago del impuesto a las ganancias (DDJJ y anticipos)							x	
1.2.2	Presentación y pago del impuesto al valor agregado (I.V.A. F-731)							x	
1.2.3	Presentación y pago del impuesto a los ingresos brutos							x	
1.3	**Como es su situación bancaria**								x
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**80%**	**32**						

Tipo de Empresa	**3**	**Servicios**	**No Aplica**	**No cedió información**	**Malo**	**Regular**		**Bueno**		**Muy Bueno**		**Excelente**
2. Situación Económico-Financiera					1	2		3		4		5
2.1.1	**Solvencia**				0,490	0,490	0,727	0,727	0,963	0,963	1,200	1,200
					x							
2.1.2	**Endeudamiento**				2,000	2,000	1,500	1,500	1,000	1,000	0,500	0,500
					x							
2.2.1	**Índice de liquidez**				0,900	0,900	1,200	1,200	1,500	1,500	1,800	1,800
						x						
2.3.1	**Rentabilidad Bruta:**				0,200	0,200	0,267	0,267	0,333	0,333	0,400	0,400
					x							
2.3.2	**Rentabilidad Operativa**				0,020	0,020	0,073	0,073	0,127	0,127	0,180	0,180
					x							
2.3.3	**Rentabilidad Neta**				0,030	0,030	0,087	0,087	0,143	0,143	0,200	0,200
					x							
Total Situación Económico-Financiero		**23%**	**7**									

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

CONDICIÓN		**CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA**				
		Puntaje Obtenido		% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	**Cumplimiento Previsional y Fiscal**	32	**40**	**80%**	**10,0%**	**0,8**
2	**Situación Económico-Financiera**	7	**30**	**23%**	**90,0%**	**2,1**
Resultado Final		**2,9**				

Según políticas de calificación de PAN AMERICAN ENERGY LLC. SUC. ARGENTINA

1.2. CONCLUSIÓN FINAL

GREIF ARGENTINA S.A. fabrica envases metálicos y plásticos desde 1985. Cuenta con 254 empleados (tenía 289 en 2017). Su principal accionista es GREIF INT. HOLDING B.V. (holandesa, 99%) y posee licencia de uso de marcas de Royal Packaging Industries Van Leer B.V., de Holanda. Sus Directores no registran antecedentes comerciales negativos. Abona correctamente sus cargas sociales, opera bajo normas ISO 9001:2015 vigentes, no registra eventos bancarios negativos, ni riesgos de ética corporativa visibles. Se identificó un Juicio Ejecutivo en su contra, iniciado por CUATRO UVAS S.A. en 2016. Como Agente de Recaudación, registra deudas en Categoría 3 (incumplimiento mayor al 25%). Asimismo, la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba indica una deuda en situación irregular, mientras que la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, indica una deuda pendiente en Categoría 3 (entre $ 25 mil y $ 100 mil). El último Balance analizado fue cerrado en octubre de 2017. Dicha información indicaba que las Ventas habían alcanzado los $ 864 millones, 12% más que el año anterior, pero cifra inferior a la inflación acumulada del período, lo cual marca una retracción comercial. Asimismo, la estructura de Gastos ascendió, dejando una Ganancia Operativa de $ 17 millones (67% menos que el año anterior) que no alcanzó a cubrir los Gastos Financieros del período, generando como Resultado Final una pérdida de $ 10.4 millones (-1.2% S/ventas) y erosionando un 11% el Patrimonio Neto. Financieramente exhibió indicadores muy ajustados de Liquidez (1.01), Liquidez Ácida (0.85) y Capital de Trabajo ($ 2.3 millones). Patrimonialmente, registra pocos Activos Fijos (16%) y el resto consolidado mayormente en Créditos por Ventas. Asimismo, el Endeudamiento se mantenía elevado (3.29) y la Solvencia mostró deterioro en los dos últimos ejercicios analizados (0.30 en 2017). En línea con lo expuesto, entendemos que pese a ser parte de un grupo multinacional, existen riesgos de insolvencia de la sociedad local debido a su débil conformación patrimonial y estructura económico-financiera. Considerando que en este contexto, la empresa no envió información contable actualizada, recomendamos no operar con la empresa analizada hasta tanto se constate su situación actual.

Límite de Compra 30% sobre ventas	Ventas Balance	Ventas post balance
Ventas	**$ 864.979.573**	**Sin Información**
Límite de compra	**$ 259.493.871**	**----------**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN FINAL 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS / ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 27
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 27
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 27
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 27
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB / Ganancias etc. 29
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 34
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 34
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 34
2.7.1 Socios / Accionistas 34
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 34
2.7.3 Directivos 34
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 35
2.8 ACTIVOS 37
2.8.1 Inmuebles 37
2.8.2 Rodados 37
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 37
2.10 CERTIFICACIONES 37
2.10.1 Certificaciones de Calidad 37
2.10.2 Distinciones Obtenidas 39
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 40
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 40
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 40

3- SITUACIÓN COMERCIAL 42

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 42
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 42
3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA 42
3.4 COMPRAS ANUALES 43
3.5 PROVEEDORES 43
3.6 CLIENTES 43
3.7 SEGUROS 43
3.7.1 Registro de contratos con las ART 43
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 44
3.7.3 Otros Seguros contratados 44

4- COMERCIO EXTERIOR 45

4.1 IMPORTACIONES 45
4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 46
4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES) 46

4.4 EXPORTACIONES (ÚLTIMOS 12 MESES) 47
4.5 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 47
4.6 EXPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES) 47

5- SITUACIÓN BANCARIA 48

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 48
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 48
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 50

6- SITUACIÓN JUDICIAL 51

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 51
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 51
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 51
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 51
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 51
6.3.3 Embargos 53
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 53

7- COMPLIANCE 54

7.1 ANÁLISIS DE COMPLIANCE 54
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA 55

8- ESTADOS CONTABLES 56

8.1 DATOS CONTABLES 56
8.2 ANÁLISIS VERTICAL 61
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 62
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 63
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 64
8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 65
8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 66

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS / ESTATUTO

Razón Social	GREIF ARGENTINA S.A.
Cuit	30-60543860-8
Domicilio	Av. Liniers 3205, Tigre, Buenos Aires.
Teléfonos	54 11 5169 4700
CODIGO C.L.A.E.	259910 / 222010
Fecha de Contrato Social	26-02-1985
Actividad	Fabricación de envases metálicos Fabricación de envases plásticos
Forma Jurídica	Sociedad Anónima
Inscr. I.G.J.	Nº 346
Fecha Ins. R.P.C.	18/03/1985
Duración	Hasta el 27/08/2046
Capital	$ 910 100.00 (Fuente: Empresa)
Cantidad Empleados	254 (Fuente: Empresa)
Domicilio Legal	Boundel s/nº, Chimbas, San Juan.

ACTUACION NOTARIAL
BAA095381 44

ALEJANDRO M. JANTUS ESTRADA
NOTARIO

PRIMER TESTIMONIO:- FOLIO 761:- ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO:- REORDENAMIENTO DE ESTATUTO SOCIAL DE "GREIF ARGENTINA S.A.":- En la ciudad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veintiséis días del mes julio de dos mil once, ante mi Alejandro Martin JANTUS de ESTRADA, notario titular del Registro VEINTISIETE de este distrito, comparece:- don **Eduardo Marcelo SIMONIELLO**, argentino, con Documento Nacional de Identidad 16.745.867, domiciliado legalmente en la calle Bonduel sin número, Parque Industrial 5413, Chimbas, provincia de San Juan, quien comparece en su carácter de Presidente de la firma "**GREIF ARGENTINA S.A.**" (Antes "VAN LEER ARGENTINA S.A."), en merito a la siguiente documentación:- a) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de Febrero de 2010 (unánime) de elección de autoridades, y Acta número 251 de Directorio del 17 de febrero de 2010, de distribución de cargos, la que en su original he tenido a la vista, doy fe, el señor Simonello es persona capaz para este acto y de mi conocimiento, se halla de paso aquí, doy fe y DICE: que han resuelto REORDENAR EL ESTATUTO SOCIAL, a tal fin solicita de mí el autorizante inserte en este protocolo el acta pertinente, la que se confeccionó en el libro de Actas de Asambleas numero 2 de la sociedad, rubricado en Registro público de Comercio de San Juan el 12 de febrero de 2.010 bajo la Inscripción número 556, la que transcripta íntegramente es del siguiente tenor y dice: PRIMERO:- "**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE FEBRERO DE 2010 (UNÁNIME)** En la Ciudad de SAN JUAN, capital de la provincia del mismo nombre, a los 17 días del mes de Febrero de 2010, se reúnen en la sede social de Greif Argentina S.A., los Sres. Accionistas que se detallan a fojas 48 del libro de Depósito de Acciones y Registro

BAA095381144

de Asistencia a Asambleas Nº 1, quienes reúnen el 100% del capital social con derecho a voto. Siendo las 12.00 horas y atento la presencia de dichos accionistas, se da por iniciado el acto, poniendo a tratamiento el primer punto del Orden del Día que dice: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se resuelve por unanimidad designar a la totalidad de los accionistas presentes, por intermedio de sus respectivos representantes legales, para firmar el Acta de Asamblea. A continuación se trata el segundo punto del orden del día, que dice: 2) Consideración de la forma de absorción de los quebrantos acumulados correspondientes a ejercicios económicos ya aprobados. Toma la palabra el Sr. Presidente quien hace saber a los accionistas presentes que a los fines de sanear la situación de la Sociedad antes de decidir la fusión de la misma a considerarse en la presente Asamblea, corresponderá tomar una decisión respecto de la forma de absorción de los quebrantos acumulados existentes a la fecha correspondientes a ejercicios económicos ya aprobados. Se propone absorber los quebrantos existentes a la fecha los cuales ascienden a $ 23.454.871 de la siguiente manera: a) Absorbiendo la Reserva Facultativa existente en la Sociedad por un total de $7.800.000.- b) Absorbiendo la totalidad de la Reserva Legal por un total de $1.888.540. c) Reduciendo la Prima de Emisión en la suma de $ 13.766.331.- Luego de la absorción de quebrantos propuesta, el Patrimonio Neto antes de la fusión totalizaría la suma de $ 27.569.913 que se compondría de la siguiente manera: Capital social $ 475.100; -Ajuste de capital $ 9.231.701; -Prima de emisión (saldo) $ 17.863.112. Puesta a consideración la propuesta se aprueba la misma por unanimidad, absorbiéndose el quebranto existente de la forma detallada más arriba, aprobando asimismo por unanimidad la nueva composición del Patrimonio Neto

ACTUACION NOTARIAL
BAA095381145

de GREIF ARGENTINA S.A. antes de resolverse la fusión a considerarse más abajo. A continuación se trata el tercer punto del orden del día, que dice: 3) Consideración de la fusión por absorción de LAMETAL DEL NORTE S.A. por parte de GREIF ARGENTINA S.A. Consideración de los balances especiales de las sociedades fusionantes y del balance consolidado de fusión. Consideración del compromiso previo de fusión. Informa el Presidente que se ha convenido con la mencionada Sociedad, ad referéndum de las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas, la fusión entre ambas sociedades, a través de la absorción de LAMETAL DEL NORTE S.A. por parte de GREIF ARGENTINA S.A. Las condiciones de dicha operación surgen del compromiso previo de fusión firmado con fecha 29/01/10 y aprobado por los respectivos Directorios de ambas sociedades en sendas Reuniones de Directorio celebradas en la misma fecha y que lee como sigue: "Entre GREIF ARGENTINA S.A., una sociedad regularmente constituida de acuerdo con las leyes de la República Argentina y debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Juan, representada en este acto por su Presidente Sr. Eduardo Marcelo Simoniello, DNI 16.745.867, con domicilio en Bonduel sin número Parque Industrial Chimbas, Provincia de San Juan, por una parte; y LAMETAL DEL NORTE S.A., una sociedad regularmente constituida de acuerdo con las leyes de la República Argentina y debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, representada en este acto por su Presidente Sr. Eduardo Marcelo Simoniello, DNI 16.745.867, con domicilio en el Parque Industrial El Pantanillo, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, por la otra parte; han convenido en celebrar el presente compromiso previo de fusión, el cual se regirá según las siguientes cláusulas, y

BAA09538145

se encuentra sujeto a ratificación por las respectivas Asambleas de Accionistas: ANTECEDENTES: El motivo de la fusión que han acordado los firmantes es el interés de las empresas ya que permite un ahorro por economía de escala, una reducción de gastos administrativos y una mayor eficiencia en la gestión al unificar en una sola jurisdicción toda la actividad. Se trata de un solo grupo empresario que desarrolla exactamente la misma actividad a través de dos sociedades anónimas, una inscripta en la jurisdicción de la provincia de Catamarca y la otra en la jurisdicción de la provincia de San Juan. Hasta la fecha era necesario preparar para cada una de ellas distintos estados contables, celebrar asambleas y efectuar presentaciones en los respectivos organismos de control. La fusión permite una significativa reducción de gastos innecesarios ya que se trata de un solo conjunto económico. PRIMERA: La fusión se realiza bajo la forma de 'fusión por absorción' de acuerdo con el procedimiento y formalidades exigidas por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, en la que LAMETAL DEL NORTE S.A. será absorbida por GREIF ARGENTINA S.A., la que incorpora a su patrimonio todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de LAMETAL DEL NORTE S.A., y continúa todas las actividades propias de la sociedad absorbida. En consecuencia, LAMETAL DEL NORTE S.A. será disuelta sin liquidarse. SEGUNDA: Sin perjuicio de que la fusión tendrá efectos frente a terceros cuando sea inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, la fecha efectiva de la fusión se fija en el día 1º de noviembre de 2009, fecha en que LAMETAL DEL NORTE S.A. cesó en sus operaciones, las que son continuadas por GREIF ARGENTINA S.A. A partir de la fecha efectiva de la fusión, y hasta la disolución sin liquidación de LAMETAL DEL NORTE S.A., cualquier operación que ésta realice, incluyendo pero sin limitarse a la realización de cualquier pago o

ACTUACION NOTARIAL
BAA09538146

cobro, libramiento o depósito de cheques, etc., será considerada como realizada por cuenta y orden de GREIF ARGENTINA S.A., quien asume como propias dichas operaciones, aún en aquellos actos en los que haya sido o fuera conveniente, necesario o requerido por la ley que LAMETAL DEL NORTE S.A. actuara bajo su propio nombre. TERCERA: La mencionada incorporación se realizará a los valores que surgen de los libros sociales de la absorbida. CUARTA: Se aprueban los balances especiales de fusión de cada sociedad, preparados por sus respectivos administradores, con los informes de los síndicos en cada caso, cerrados en la misma fecha del 31 de Octubre de 2009 y confeccionados sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos, que forman parte integrante del presente compromiso. En base a los citados balances especiales se ha realizado un balance especial consolidado a igual fecha, que también se agrega al presente. QUINTA: LAMETAL DEL NORTE S.A. deja expresa constancia de que los estados contables al 31 de Octubre de 2009, reflejan todas sus obligaciones y que no existe obligación alguna ni exigible, ni condicional, ni eventual a su cargo. SEXTA: Ambas sociedades fusionantes serán administradas por sus órganos estatutarios respectivos, hasta tanto se formalice la fusión convenida y se inscriban en el Registro Público de Comercio de las Provincias mencionadas en la cláusula SEGUNDA. Todos los poderes otorgados por las sociedades que suscriben el presente compromiso continuarán en vigencia mientras no sean revocados expresamente. SEPTIMA: La fusión deberá ser ratificada por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades. OCTAVA: Los trámites y actos necesarios para realizar la fusión, incluso los de índole administrativa para el cumplimiento de los requisitos legales de aprobación estarán a cargo de las personas designadas a esos fines por las respectivas

BAA09538146

asambleas de accionistas. NOVENA: En las tramitaciones a realizarse ante las Inspecciones Generales de Personas Jurídicas de las Provincias de San Juan y Catamarca se actuará en el expediente principal de GREIF ARGENTINA S.A., en el cual se solicitará la agregación de las actuaciones correspondientes de LAMETAL DEL NORTE S.A. y oportunamente se dispondrá la disolución de ésta. DECIMA: A los efectos de la inscripción de la fusión en los respectivos Registros Públicos de Comercio y para todos los demás efectos que pudieran corresponder, se otorgará la escritura de fusión ante el escribano a designar por ambas partes de común acuerdo, el cual deberá tener matrícula por ante el Colegio Notarial de la Provincia de San Juan. UNDECIMA: Los accionistas de ambas sociedades recibirán en sustitución de sus respectivas tenencias accionarias, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción, de $1 (Pesos Uno), valor nominal por cada acción de GREIF ARGENTINA S.A. (según reforma de estatuto a tratarse en la Asamblea Extraordinaria de dicha sociedad que se celebrará oportunamente) y tendrán derecho a dividendos a partir de la fecha en que quede inscripta la fusión tratada. La reserva legal de LAMETAL DEL NORTE S.A. se transferirá a la reserva legal de GREIF ARGENTINA S.A.- DUODECIMA: Para la aplicación e interpretación del presente convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires, con renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder. Del presente compromiso previo de fusión, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de San Juan, a los 29 días del mes de Enero de 2010. Copias del compromiso previo de fusión y de los balances especiales y del informe del auditor en cada caso, de las sociedades fusionantes, quedarán en la sede social de GREIF ARGENTINA S.A., sita en Bonduel sin

ACTUACION NOTARIAL
BAA09538147

número Parque Industrial Chimbas, Provincia de San Juan y LAMETAL DEL NORTE S.A., sita en Parque Industrial El Pantanillo, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, a disposición de los accionistas, con no menos de quince días de su anticipación a su consideración." Considerada dicha propuesta, se resuelve aprobar por unanimidad el texto del compromiso previo de fusión y aprobar como Balances Especiales de Fusión de cada sociedad los respectivos Balances anuales cerrados el 31 de octubre de 2009, y el Balance Consolidado de Fusión confeccionado a la misma fecha. A continuación se pone a consideración el cuarto punto del orden del día que dice: 4) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión. Se resuelve por unanimidad autorizar expresamente al presidente del Directorio Sr. Eduardo Marcelo Simoniello, DNI 16.745.867, a firmar el acuerdo definitivo de fusión con LAMETAL DEL NORTE S.A., estando facultado para aceptar toda modificación que las autoridades de contralor y de las Inspecciones Generales de Personas Jurídicas de las Provincias de San Juan y Catamarca sugieran o impongan; y también para firmar oportunamente, en representación de la Sociedad la escritura pública respectiva. A continuación se pone a consideración el quinto punto del orden del día: 5) Reforma de los artículos 1ro. y 4to. del Estatuto Social. Consideración de la aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa que en virtud de la incorporación de LAMETAL DEL NORTE S.A., GREIF ARGENTINA S.A. deberá aumentar su capital social en Pesos Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil ($ 435.000), es decir, de la suma de $ 475.100 a la suma de $ 910.100, y emitir en consecuencia 435.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto, de Pesos Uno ($1) valor nominal cada acción. Por ende, deviene necesario modificar el artículo CUARTO

BAA09538147

de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO.- El capital social es de Pesos Novecientos Diez Mil Cien ($ 910.100) representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y por un valor nominal de Pesos Uno ($ 1) por acción, pudiendo sin embargo emitirse títulos accionarios parciales que engloben varias acciones con derecho a voto, los que serán oportunamente autorizados por la correspondiente Acta de Directorio". Luego de una breve deliberación, los accionistas manifiestan su conformidad con la reforma propuesta y la aprueban en forma unánime.- Asimismo teniendo en cuenta la actual redacción del artículo 1º del Estatuto Social de GREIF ARGENTINA S.A. será necesario adecuar el mismo teniendo en cuenta la fusión dispuesta en el punto 3 del Orden del Día, quedando redactado dicho artículo 1º de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DOMICILIO LEGAL: Bajo la denominación GREIF ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad anónima que se ha fusionado con la firma LAMETAL DEL NORTE S.A. absorbiendo a la misma y que fuera constituida con el nombre de VAN LEER ARGENTINA S.A., continuadora de ENVASA PLAS S.A., a su vez continuadora de la denominada IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S.A., en virtud de la fusión por absorción celebrada entre estas últimas sociedades. Por resolución del Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro del país o fuera de él. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan". Luego de una breve deliberación, por unanimidad se aprueba la reforma del art. 1º de acuerdo con el texto antes mencionado. Por otra parte, siendo conveniente para un mejor ordenamiento procedimental de la sociedad incorporante, se decide aprobar en forma unánime la emisión de un estatuto reordenado, cuyo proyecto los accionistas han tenido a

ACTUACION NOTARIAL
BAA095381149

la vista y aprueban en forma unánime, autorizándose al Sr. Presidente Eduardo Marcelo Simoniello, DNI 16.745.867, a firmar la escritura pública correspondiente ante la Escribanía a designarse por el nombrado. A continuación se pone a consideración el sexto y último punto del orden del día: 6) Delegación de facultades para la emisión de acciones correspondientes a la sociedad incorporante y resolución respecto de la relación de canje de las acciones correspondientes a la sociedad fusionada. Retoma la palabra el Sr. Presidente quien informa a los accionistas que resulta imprescindible por razones de orden funcional delegar en el Directorio la emisión, forma de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse correspondientes a la sociedad incorporante. Todo lo cual es aprobado por unanimidad. Sin perjuicio de ello, se propone adoptar una resolución respecto de la relación de canje que tendrán las acciones de la firma Lametal del Norte S.A., en la sociedad incorporante (Greif Argentina S.A.). Para ello se propone volcar en la presente acta un cuadro elaborado por la asesoría contable de la firma, el que se pondrá a consideración de los accionistas: Canje de acciones en función de la participación en el Patrimonio Neto al Balance de Fusión. Capital Social Final de la Incorporante910.100. Acciones de valor nominal $1. Proporción en ese capital de Greif Argentina S.A. 89,53969. Proporción en ese capital de Lametal del Norte S.A. 10,46031. Ex Accionistas de Greif Argentina S.A. Relación de canje de los Accionistas de Greif Argentina S.A. Con 4751 acciones deben obtener el 89,53948% del Capital Accionario de la Sociedad Incorporante 910.100. Capital Accionario a obtener 814.901. POR CADA ACCION DE v/n $ 100.- que entregúen recibirán la siguiente cantidad de acciones v/n $1 de la S.A. Incorporante: 171,5219. Ex Accionistas de Lametal del Norte Relación de canje de los Accionistas de Lametal del Norte S.A. Con 435.000

BAA095381149

acciones deben obtener el 10,46052% del Capital Accionario de la Sociedad Incorporante 910.100. Capital Accionario a obtener 95.199. POR CADA ACCION DE v/n $ 1.- que entreguen recibirán la siguiente cantidad de acciones v/n $ 1. de la S.A. Incorporante: 0,218849. RESUMEN DE CAPITAL FINAL DE LA SA INCORPORANTE ENTREGA RECIBE Greif Bros. Canada, INC. por su participación en Greif Arg. S.A 4.645 796.719. Greif Delaware Holdings LLC por su participación en Greif Arg. S.A 106 18.181. Greif Bros. Canada, INC por su participación en Lametal del Norte SA 413.250 90.439. Greif Delaware Holdings LLC por su participación en Lametal del Norte S.A. 21.750 4.760. 910.100. Participación de Greif Bros. Canada, Inc. en la nueva S.A. Incorporante 887.159 97,47926. Participación de Greif Delaware Holdings LLC en la nueva S.A. Incorporante 22.941 2,520744. Puesto a consideración el cuadro arriba transcripto, el mismo resulta aprobado en forma unánime por los accionistas, en cuanto determina la relación de canje de las acciones correspondientes a la sociedad incorporante. Se deja constancia de que ningún accionista ha hecho uso del derecho de receso y que los acreedores no han ejercido el derecho de oposición. A continuación se resuelve publicar los edictos que prevé el art. 83 inc. 3 de la ley 19550. Por otra parte se resuelve en forma unánime delegar facultades en los Dres. Víctor Ariel Goldberg, Enrique Horacio Vetere, Gabriel Ignacio Muñiz Greco, Evelyn Romina Martin y/o Leila Epelman y/o en la Srta. Natali Schwartzman y/o en los Dres. Osvaldo Octavio Yacante, DNI 6.774.322 y/o Gerardo Andrés Yacante DNI 23.364.553, y/o en los apoderados de la Sociedad, para realizar en forma separada e indistinta los trámites pertinentes ante los organismos registrales mencionados (Inspecciones Generales de Personas Jurídicas y Registros Públicos de Comercio de las Provincias de San

ACTUACION NOTARIAL
BAA09538150

Juan y Catamarca), para inscribir la fusión y reforma de estatuto decididas en la presente Asamblea, con facultades para expedir testimonios y certificar Actas en los términos de las Resoluciones correspondientes, gestionar la aprobación e inscripción de modificaciones, contestar vistas, aceptar y promover modificaciones y efectuar todo los restantes trámites que fueran menester, incluyéndose la firma y publicación de edictos por ante el Boletín Oficial de las Provincias de San Juan y Catamarca. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, firmando los designados, previa lectura y ratificación de la presente.", ES COPIA FIEL.- El señor SIMONIELLO en el carácter invocado y acreditado de la sociedad "GREIF ARGENTINA S.A.", solicita de mi redacte el siguiente TEXTO ORDENADO del contrato social, el que es del siguiente tenor:- **ESTATUTO: ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y Domicilio Legal:** Bajo la denominación GREIF ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad anónima que se ha fusionado con la firma LAMETAL DEL NORTE S.A. absorbiendo a la misma y que fuera constituida con el nombre de VAN LEER ARGENTINA S.A., continuadora de ENVASA PLAS S.A., a su vez continuadora de la denominada IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S.A., en virtud de la fusión por absorción celebrada entre estas últimas sociedades. Por resolución del Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro del país o fuera de él. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan. **ARTÍCULO SEGUNDO**: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados a partir del 27 de agosto de 1947, plazo de duración original de la sociedad absorbida, Ipsam Industrias Puerto San Martín S.A. **ARTÍCULO TERCERO**: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a)

BAA09538150

Industriales: Mediante la fabricación de envases u otros objetos de material plástico o similar, de madera, de chapa de acero o similar, o cualquier otro material, como así también elementos que directa o indirectamente tengan relación con los señalados de cualquier material, forma o destino; b) Comerciales: A través de la compra, venta y distribución de los artículos referidos en el punto anterior, como asimismo de las materias primas y mercaderías necesarias en cualquiera de las fases de producción, su exportación e importación y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos que directa o indirectamente sean útiles a la concreción de los fines establecidos en este artículo. En tal virtud podrá comercializar, comprar y vender todo tipo de bienes, productos y artículos derivados y/o anexos y/o relacionados con las actividades enunciadas. c) De Inversión y Financieras: Mediante la realización de las siguientes operaciones: Recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantías, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina, solicitar y obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad pudiendo en consecuencia realizar todo tipo de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente

ACTUACION NOTARIAL
BAA09538151

con las actividades descriptas en este punto, atendiendo a las limitaciones impuestas por estos estatutos y la Ley. **ARTÍCULO CUARTO**: El capital social es de Pesos Novecientos Diez Mil Cien ($ 910.100) representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y por un valor nominal de Pesos Uno ($ 1) por acción, pudiendo sin embargo emitirse títulos accionarios parciales que engloben varias acciones con derecho a voto, los que serán oportunamente autorizados por la correspondiente Acta de Directorio. **ARTÍCULO QUINTO**: Aumento de Capital: El Capital Social podrá ser aumentando hasta su quíntuplo, en acciones nominativas no endosables por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará por un día en el Boletín Oficial e inscribirá en el Registro Público de Comercio, sin previa conformidad administrativa. Las nuevas emisiones sólo podrán emitirse cuando las anteriores hayan sido suscriptas. **ARTICULO SEXTO**: Derecho de opción: Las acciones ordinarias otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial, los que ejercerán el derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Este derecho de preferencia no podrá ser suprimido ni condicionado, salvo que la Asamblea Extraordinaria resuelva, en casos particulares y excepcionales cuando el interés de la Sociedad lo exija, limitarlo o suspenderlo en la suscripción de nuevas acciones, bajo condición de que a) Su consideración se incluya en el orden del día, y b) Que se trate de acciones a integrarse con aportes especiales o que den en pago de obligaciones preexistentes. Deberá

BAA095381511

respetarse la proporción de cada accionista en la capitalización de reservas y otros fondos especiales, inscriptos en el balance, en el pago de dividendos con acciones y en procedimientos similares por los que deban entregarse acciones integradas. **ARTICULO SEPTIMO**: Las acciones serán todas indivisibles, y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas debiendo exigir, en caso de existir copropiedad, la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos y/o el cumplimiento de las obligaciones sociales. **ARTICULO OCTAVO**: La suscripción de las acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la obligación de someterse a ellos, a los reglamentos de la Sociedad y a las resoluciones de la Asamblea y del Directorio. Mientras las acciones no se abonen íntegramente, se otorgarán certificados provisorios nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio, subsistiendo la responsabilidad solidaria del suscriptor originario. Una vez integrados los aportes correspondientes se canjearán los certificados provisorios por las acciones respectivas. Las acciones y certificados provisorios que se emitan deberán contener las especificaciones prescriptas por los arts. 211, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades y sus modificatorias, en lo que le sea de aplicación. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Tanto los certificados provisorios como los títulos definitivos deberán contener la firma del Presidente. **ARTICULO NOVENO:** En caso de mora en la integración del capital, se producirá la caducidad de los derechos de las respectivas acciones, produciéndose tales efectos previa intimación para integrarlas, en un plazo máximo de veinte días desde la notificación, con pérdida de las sumas abonadas. En ese supuesto, la oferta de suscripción se trasladará a los restantes accionistas, quienes podrán

ACTUACION NOTARIAL
BAA09538152

suscribirlas a prorrata de sus respectivas tenencias y en las mismas condiciones. Si aún así quedaran acciones emitidas y no suscriptas, se convocará a Asamblea de Accionistas para que resuelva sobre el particular. **ARTICULO DECIMO:** Administración de la Sociedad: La dirección y administración de la Sociedad estarán confiadas a un Directorio. Se establece un número mínimo de tres Directores, y un máximo de cinco. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Los suplentes ingresarán como titulares según su orden de elección. En la primera reunión del nuevo Directorio, se procederá a la distribución de los nuevos cargos y a la designación de un Presidente y un Vicepresidente, este último para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea determinará la remuneración del Directorio. Duración: Cada Director durará en su cargo hasta tres ejercicios, permaneciendo en sus funciones hasta que se provea su reemplazo. Los Directores son reelegibles en forma indefinida, y sus designaciones son revocables exclusivamente por disposición de la Asamblea. La designación y cesación del Directorio deben ser inscriptas y publicadas de acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Sociedades. **ARTICULO UNDECIMO:** El cargo de Director es personal e indelegable. Para ser elegido miembro del Directorio, no será necesario ser accionista, empero, se requiere no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades legales. Los miembros del Directorio serán designados por la Asamblea General Ordinaria. **ARTICULO DUODECIMO:** El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o con la frecuencia que lo exijan los intereses de la Sociedad. La convocatoria podrá ser realizada por un Director. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros.

BAA095381S2

ARTICULO DECIMOTERCERO: Las resoluciones del Directorio serán adoptadas por mayoría de votos presentes. El Presidente vota en todos los casos y tendrá un segundo voto decisivo para casos de empate. Las resoluciones se consignarán en un Libro de Actas que se llevará de acuerdo con las prescripciones legales. **ARTICULO DECIMOCUARTO**: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso para aquéllas que la Ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre otros, operar con los Bancos oficiales o privados, nacionales, o provinciales, o extranjeros y demás instituciones de crédito oficiales o extranjeras; establecer agencias, sucursales y representaciones dentro y/o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, incluso querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue necesario. Tiene las más amplias facultades para ejercer la administración de la Sociedad, resolviendo según su criterio, todos sus intereses y asuntos que a ella convengan. Dentro de estas facultades, el Directorio tiene, además, los siguientes derechos y obligaciones: a) Ejercer la representación de la Sociedad, en la figura del Presidente o de quien lo reemplace, sin perjuicio de que pueda delegar en uno o más Directores, o en un apoderado, para que ejerza dicha representación; b) Comprar, vender o permutar, y arrendar establecimientos comerciales, culturales o para fines sociales, dentro y fuera del país, siempre que tenga relación directa o indirecta con el objeto social; c) Solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, en las condiciones que creyere convenientes, a cuyo efecto queda facultado para suscribir convenios y

ACTUACION NOTARIAL
BAA09538153

documentos, y para realizar todo cuanto trámite sea menester; d) Presentar anualmente a consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de la Sociedad, correspondiente al ejercicio vencido. **ARTICULO DECIMOQUINTO**: Se requiere que funcione a pleno el Directorio, para tomar las siguientes resoluciones: a) Para proponer a la Asamblea la emisión de nuevas acciones; b) Para proponer a la Asamblea la emisión de debentures; c) Para proponer a la Asamblea la emisión de Bonos de Participación; d) Para aquellos casos en que a juicio del Directorio así lo dispusiera. En estos casos, las actas respectivas deberán ser firmadas por todos los miembros del Directorio. **ARTICULO DECIMOSEXTO**: Para la fiscalización de la Sociedad, la Asamblea de Accionistas designará un síndico titular, y un suplente, con mandato por tres años. **ARTICULO DECIMOSEPTIMO**: Cada Director deberá presentar una garantía que no podrá ser inferior al cinco por ciento 5% del capital social y que podrá ser satisfecha en efectivo o en documentos comerciales a la orden de la Sociedad, los que se depositarán en la Caja de la Sociedad o en Escribanía, a la orden de aquélla, y subsistirá así hasta la aprobación de su gestión o por renuncia expresa o transacción, resueltas conforme con lo dispuesto por los arts. 272 y 275 de la Ley de Sociedades Comerciales. **ARTICULO DECIMOCTAVO**: El Presidente: Incumben al Presidente del Directorio las siguientes facultades y obligaciones: a) Presidir las reuniones y las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas; b) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos dictados, y las decisiones y resoluciones tomadas; c) Decidir con doble voto en caso de empate, las votaciones del Directorio y someter todos los asuntos o negocios con los antecedentes e informaciones necesarias, para la debida consideración y resolución de los mismos; d) Ejercer la representación de la Sociedad; e) Todas

BAA095381S3

las demás facultades y obligaciones que se desprenden del normal cumplimiento de sus funciones, obrando con lealtad y diligencia, y atendiendo a los dispositivos de estos estatutos y de la Ley. En consecuencia, puede realizar todos los actos tendientes a asegurar el éxito de las gestiones de la Sociedad, tanto en su relación con los socios, como en las relaciones de ella con terceros. **ARTICULO DECIMONOVENO:** De las Asambleas: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se convocarán para tratar asuntos incluidos en los artículos 234 y 235 respectivamente de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo reunirse en la sede o lugar que corresponda en jurisdicción del domicilio legal. **ARTICULO VIGESIMO:** Toda Asamblea Ordinaria o Extraordinaria deberá ser convocada en la forma prevista en el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo citarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime. **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO:** Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario y aún por carta poder, pero no podrán ser mandatarios los Directores Titulares ni los Suplentes que hubiesen sustituido al titular durante el ejercicio. El síndico y demás funcionarios de la Sociedad, cuando sean accionistas igual que los Directores, no podrán votar en asuntos que se relacionen con su responsabilidad en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 241 de la Ley de Sociedades Comerciales. **ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO:** Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias serán presididas por el Presidente del Directorio, el Vicepresidente en su caso, o por la persona que la Asamblea designe en caso de ausencia de ambos. En las Asambleas solo podrán tratarse asuntos incluidos en el Orden del Día, salvo las excepciones previstas en el artículo 246 de la Ley de Sociedades Comerciales.

ACTUACION NOTARIAL
BAA095381154

ALEJANDRO SANTOS ESTRADA

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Rige el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asamblea, convocatorias y materias de que se trate excepto cuando se refiere al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida con accionistas que representan el 20% (veinte por ciento) de las acciones con derecho a voto. **ARTICULO VIGESIMO CUARTO:** Ejercicio Económico de la Sociedad: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el treinta y uno de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. **ARTICULO VIGESIMO QUINTO:** Las utilidades liquidadas y realizadas que resulten del balance anual, luego de deducir, mientras corresponda, las erogaciones y/o pago de las obligaciones, se distribuirán del siguiente modo: a) El cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el veinte por ciento (20%) del capital social; b) A la remuneración del Directorio y Síndico; c) A dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, en su caso; d) A las reservas facultativas que resuelva constituir la Asamblea conforme a las prescripciones legales; e) El remanente lo dispondrá la Asamblea fijando los dividendos a distribuir en efectivo y/o acciones liberadas o destinándolo total o parcialmente a cuenta nueva. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. **ARTICULO VIGESIMO SEXTO:** Liquidación: Producida la disolución de la Sociedad por cualquiera de las causales previstas por la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, el Directorio procederá a su liquidación. El trámite se hará bajo la supervisión del Síndico si estuviese designado. Extinguido el pasivo social, el remanente deberá distribuirse entre los accionistas existentes

BAA09538154

a la época de la liquidación en proporción al capital integrado y al número de acciones que cada uno posea. **ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO:** Para todas las hipótesis y situaciones no previstas en los presentes estatutos, y aún en las previstas y que contravengan a dispositivos imperativos de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, regirán éstas y todas las leyes que sobre la materia se dictaren y fueren de aplicación.- LEÍDA que le fue al señor Simoniello, ratifica su contenido y de conformidad firma por ante mí, de todo lo que doy fe. **FIRMADO: Eduardo Marcelo SIMONIELLO:-** Hay un sello y una firma de Alejandro M. JANTUS de ESTRADA.- **CONCUERDA** fielmente con su matriz que pasó ante mí **Alejandro Martín Jantus de Estrada** Escribano titular del Registro **27** de San Fernando, al folio 761 doy fe.- **EXPIDO** para la sociedad este primer testimonio en diez folios de Actuación Notarial números BAA09538144/45/46/47/49/50/51/52/53/54 que sello y firmo en San Fernando a los quince días del mes de agosto del año dos mil once.-

ALEJANDRO M. JANTUS de ESTRADA
NOTARIO

Serie C 0108329

COLEGIO DE ESCRIBANOS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DELEGACIÓN SAN ISIDRO

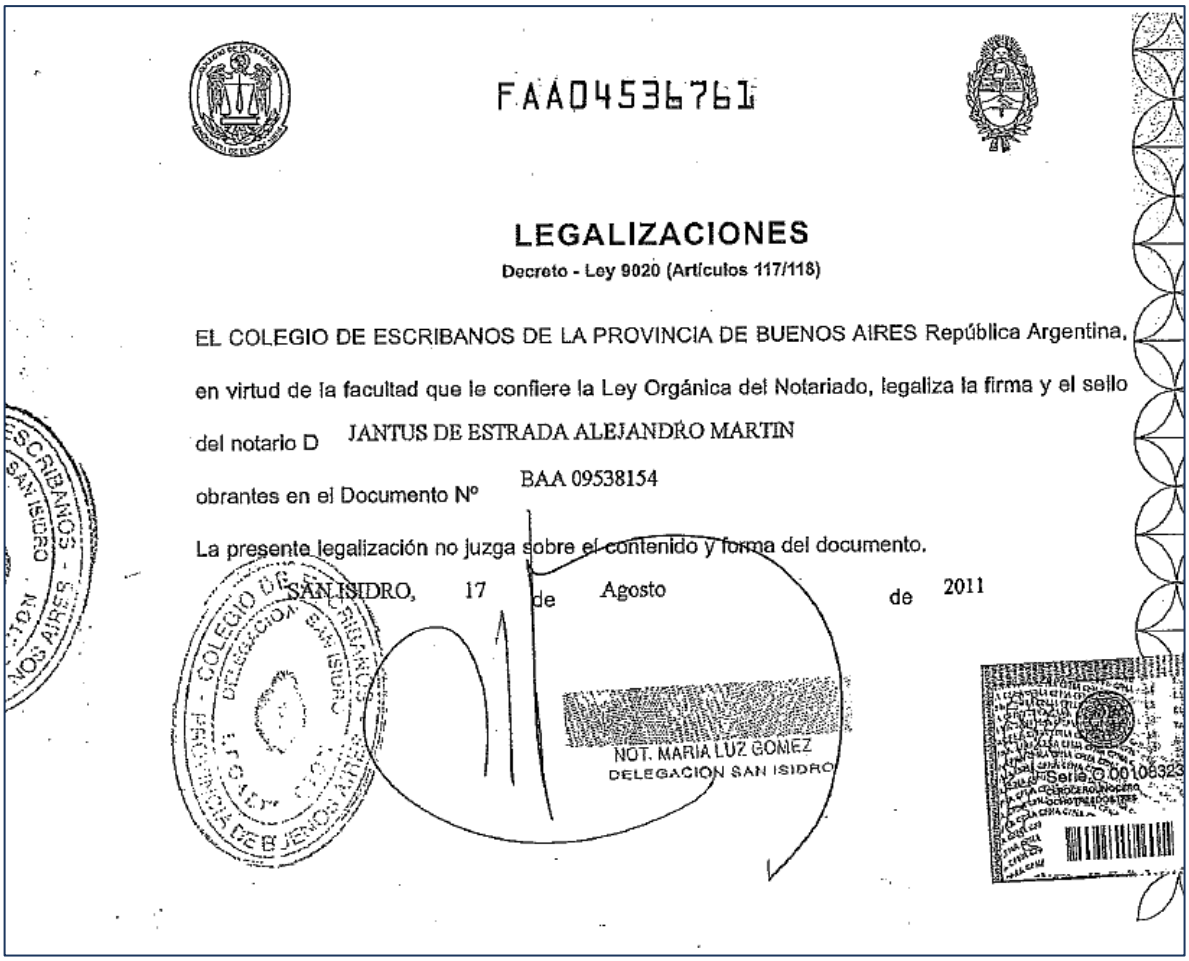
NOT. MARIA LUZ GOMEZ
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 1.018 DEL CCyC SAN ISIDRO

17 AGO 2011

Se formalizan en el folio actuado que se agrega

Se inscribió en el libro de Registro de Sellos bajo el número

Se anotó en el libro de Registro de Sellos bajo el número



FAA04536761

LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D JANTUS DE ESTRADA ALEJANDRO MARTIN obrantes en el Documento Nº BAA 09538154

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

SAN ISIDRO, 17 de Agosto de 2011

NOT. MARIA LUZ GOMEZ
DELEGACION SAN ISIDRO

Serie C 00106323

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Se trata de una empresa dedicada a la fabricación de envases metálicos y plásticos.

Su Contrato Social data del 26/02/1985.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra visión

“En envases industriales, ser la empresa de servicio al cliente con el mejor rendimiento del mundo.”

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no aportada.

Habilitación Municipal



MUNICIPALIDAD DE TIGRE

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y POLITICA AMBIENTAL

CERTIFICADO DE HABILITACION

MUNICIPALIDAD DE TIGRE • SU PAGO
AUG-9 10480000A6413 PESOS 6.50

Nº 0000161

Se certifica que: INDUSTRIA

Para explotar el rubro: FABRICACION DE ENVASES METALICOS Y PLASTICOS - - - -

Propiedad de: GREIF ARGENTINA S.A. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ubicado en la calle: AV. LINIERS -

Nº 3205 - - Localidad: TRONCOS DEL TALAR - Por expediente: 4112- 9.097/94.-

Restricciones: -

Vencimiento: - - - - - - - - - - - - - - - - -

Nomenclatura catastral: Circ. III Secc. X Manz. 384 Parc. 1 a ZONA I P.-
CORRECCION DE NUMERACION.-

Tigre, 09 de AGOSTO de 2001.-

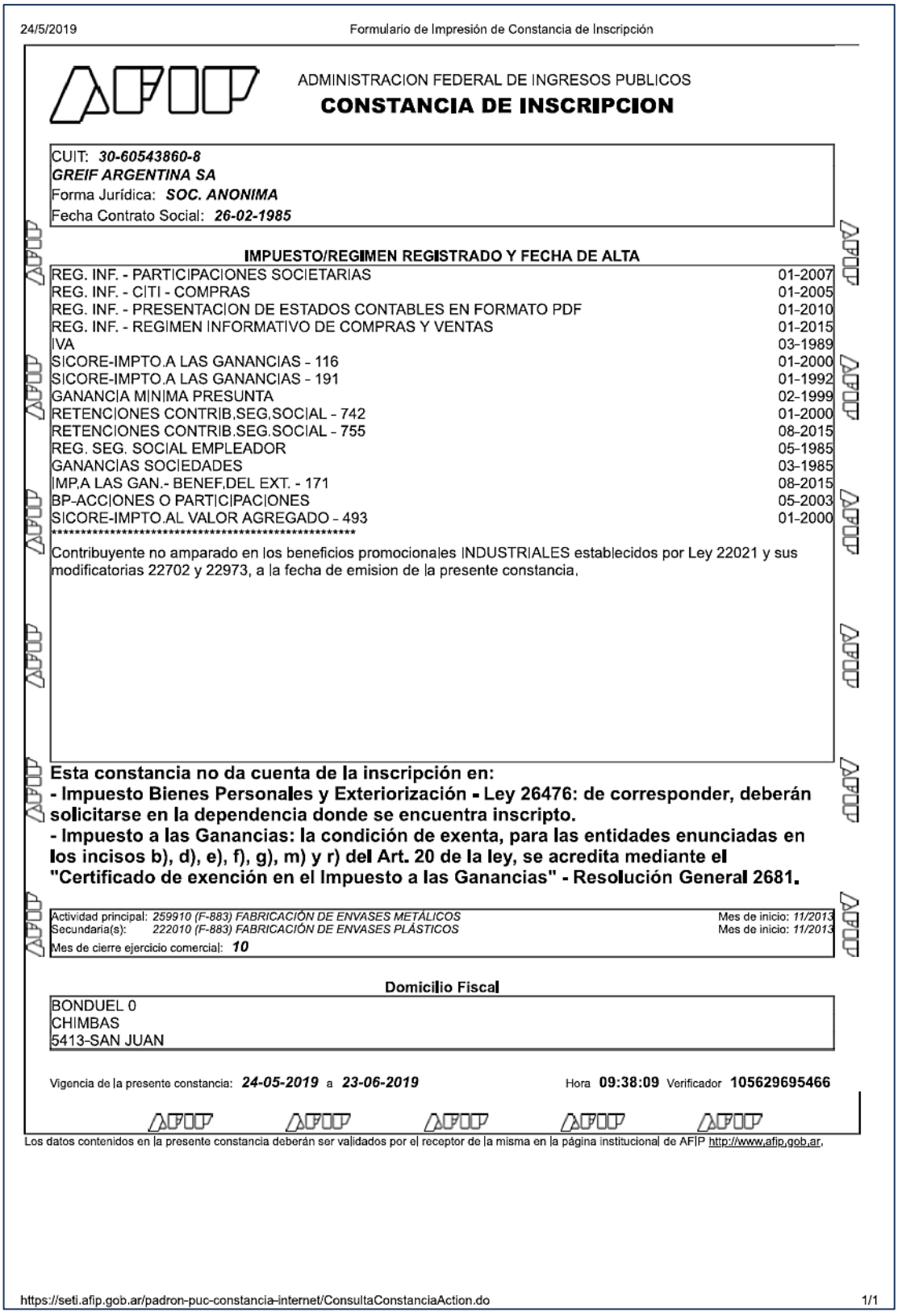
RICARDO ARTURO FABRIS
ABOGADO

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

ERNESTO GUILLERMO CASARETTO
SECRETARIO DE GOBIERNO

NOTA: El presente certificado deberá ser exhibido en lugar visible dentro del establecimiento.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB / Ganancias etc.



24/5/2019 Formulario de Impresión de Constancia de Inscripción

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: ***30-60543860-8***
GREIF ARGENTINA SA
Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***
Fecha Contrato Social: ***26-02-1985***

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
IVA	03-1989
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 191	01-1992
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	02-1999
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	08-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1985
GANANCIAS SOCIEDADES	03-1985
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	08-2015
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 493	01-2000

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: *259910 (F-883) FABRICACIÓN DE ENVASES METÁLICOS* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s): *222010 (F-883) FABRICACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS* Mes de inicio: *11/2013*
Mes de cierre ejercicio comercial: ***10***

Domicilio Fiscal

BONDUEL 0
CHIMBAS
5413-SAN JUAN

Vigencia de la presente constancia: ***24-05-2019*** a ***23-06-2019*** Hora **09:38:09** Verificador **105629695466**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do 1/1

Si.Fe.Re.
Sistema Federal de Recaudación

CM03

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Presentación y Pago

N° de Formulario
5866

N° Verificador
903435

CUIT	30-60543860-8	Contribuyente:	GREIF ARGENTINA S.A.	Sede:	918
Anticipo:	201902	Secuencia:	Rectificativa - 1	Tipo:	Resto
Datos Presentación	DDJJ presentada el 20/03/2019 - 10:02:20 ante AFIP, Nº de Transacción 654373993				

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CAPITAL FEDERAL	$173.835,55	$1.366.767,67	$0,00	$1.192.932,12	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$1.273.425,97	$2.714.094,19	$0,00	$1.440.668,22	$0,00	$0,00
903	CATAMARCA	$3.723,55	$7.494.919,26	$0,00	$7.491.195,71	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$42.682,07	$232.646,87	$8.643,12	$181.321,68	$0,00	$0,00
905	CORRIENTES	$6.936,22	$2.724.608,54	$0,00	$2.717.672,32	$0,00	$0,00
906	CHACO	$0,00	$3.988,56	$0,00	$3.988,56	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$4.764,70	$10.693,56	$0,00	$5.928,86	$0,00	$0,00
909	FORMOSA	$0,00	$291,19	$0,00	$291,19	$0,00	$0,00
910	JUJUY	$0,00	$348.315,78	$0,00	$348.315,78	$0,00	$0,00
911	LA PAMPA	$8.434,00	$4.272,61	$0,00	$0,00	$4.161,39	$4.161,39
912	LA RIOJA	$24.220,74	$6.517,85	$0,00	$0,00	$17.702,89	$17.702,89
913	MENDOZA	$84.470,21	$3.169.523,35	$0,00	$3.085.053,14	$0,00	$0,00
915	NEUQUEN	$1.868,85	$24.378,86	$0,00	$22.510,01	$0,00	$0,00
916	RIO NEGRO	$2.056,12	$1.496,74	$0,00	$0,00	$559,38	$559,38
917	SALTA	$11.026,21	$2.015.746,26	$0,00	$2.004.720,05	$0,00	$0,00
918	SAN JUAN	$42.304,37	$392.429,32	$8.460,87	$341.684,08	$0,00	$0,00
919	SAN LUIS	$175.605,74	$276.921,32	$0,00	$101.315,58	$0,00	$0,00
921	SANTA FE	$242.207,40	$2.184.451,04	$0,00	$1.942.243,64	$0,00	$0,00
924	TUCUMAN	$58.132,11	$2.325.438,33	$0,00	$2.267.306,22	$0,00	$0,00
	Totales	$2.155.693,81	$25.297.501,30	$17.103,99	$23.147.127,16	$22.423,66	$22.423,66

El que suscribe Jorge Yañez, DNI Nro.: 20142552427 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma	Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
	10	2018	30-60543860-8
	0:Original 1:2 Rect.	Cod. Activ.	Nro.verificador
Carácter	Original	289910	013191
	Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
GREIF ARGENTINA S.A.	1600002	0

Cantidad proyectos promovidos 0 | C.U.I.T./C.U.I.L. contador 20-16677231-2 | Entidad Exenta NO

R1 - Quebrantos Trasladables

a Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	e Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
b Quebrantos trasladables por inst. financieros derivado	0,00	f Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
c Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	g Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
d Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	61.601.523,00	0,00	g Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	-5.808.884,90	0,00	h Régimen de promoción	0,00	
c Donaciones	0,00		i Resultado Neto	55.792.638,10	0,00
d Resultado impositivo	55.792.638,10	0,00	j Resultado atrib. a los socios	0,00	0,00
e Queb. por Vta. de Acc. (Ejerc.)	0,00	0,00	k Queb. de Fuente Argentina		0,00
f Queb. por Contr. Deriv. (Ejerc.)	0,00		l Resultado Neto Final	55.792.638,10	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	I. Argentina	F. Extranjera		I. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	c Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	d Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

a Alícuota %	35,00	e Alícuota para Juegos de Azar	41,50 %
b Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	19.527.423,34	f Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
c Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	i Total Imp. Determinado	19.527.423,34
d Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
a Imp. determinado F. Extranjera		0,00	v Anticipos Cancelados Credeb	0,00	
b Imp. Análogos Pagados en el Ext.	0,00		w Sdo.x Ant.cancelados Credeb	0,00	
c Subtotal Fuente Extranjera		0,00	x Saldo a Cancelar		19.527.423,34
d Imp. determinado F. Argentina		19.527.423,34	y Cómputo Credeb para canc. DJ	3.079.724,88	
e Pago a cuenta realizado en el exterior			aa Saldo a Ingresar		16.447.698,46
Art. 11.3.b) Acuerdo con Uruguay	0,00		Ant.canc.c/Cómp.de Bonos y Cr.Fisc.	0,00	
f Saldo a Favor per. ant. en Bonos	0,00		ai Cómputo de Bonos y Créditos		
g Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
h Total Bonos F.515	0,00		ab Sdo.a Fav.Contrib.x Ant.canc.		
i Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
j Sdo.Favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		ac Retenciones y/o Percepciones	28.255.048,82	
k Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		ad Total antic.ingresados en efectivo		
l Total Bonos CF Dto. 135/06	0,00		o mediante débitos bancarios -excepto		
m Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06-	0,00	
n Subtotal Fuente Argentina		19.527.423,34	ag Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
ñ Diferimiento F.518	0,00		amP. a cuenta "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
o Subtotal General			aj Saldo a Favor Periodo Anterior	0,00	
p P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		ah Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
u Saldo previo al Cómputo Credeb		19.527.423,34	af Saldo a favor	11.807.350,36	0,00

R6 - Forma de Ingreso

a Saldo a Ingresar	0,00	b Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult.	0,00	c Suma ing. en forma no bancar	0,00
d Total a pagar	0,00				

07133060543860810201801319 1

fdf4db4e9d742c878dcaa2cf32e8394b

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

AFIP GANANCIA MINIMA PRESUNTA Declaración jurada anual	Sello fechador de recepción	Firma Carácter	CUIT 30-60543860-8 Período fiscal 2018 / 0 Orig. 1-9 Rectificativa 0 Estab. 0 / Nº verificador: 001165
F.715	Apellido y nombre o denominación: GREIF ARGENTINA S.A.		
Responsable por deuda ajena: NO			Version: 9.00.02

RUBRO 1: Bienes en el país		No Computable	Valor fiscal
Total de bienes Computables			661.692.119,02
Total de bienes no computables		11.274.171,99	
Total de bienes en el país	**661.692.119,02**		
RUBRO 2: Bienes en el exterior		**No Computable**	**Valor fiscal**
Total de bienes Computables			0,00
Total de bienes no computables		0,00	
Total de bienes en el exterior	**0,00**		
Determinación del gravamen			
Total de bienes sujetos al gravamen			**661.692.119,02**
Base imponible			**661.692.119,02**
Impuesto Determinado			**6.616.921,19**
Renta presunta no existente - pérdida contable y quebranto impositivo -gana		0,00	
Anticipos			
Anticipos		0,00	
Pagos a cuenta			
Reorganización de sociedades		0,00	
Pagos a cuenta			
Impuesto a las Ganancias		6.616.921,19	
Pagos a cuenta			
Imp. similares pagados en el exterior		0,00	
Pagos a cuenta			
Imp. sobre los Intereses Pagados y el Costo Financiero del Endeud. Empresario		0,00	
Pagos a cuenta			
Imp. sobre los Combustibles Líquidos y Gas Natural		0,00	
Pagos a cuenta			
Otros pagos a cuenta		0,00	
Pagos a cuenta			
Imp. sobre los Combustibles Líquidos y Gas Natural, Decreto 802/2001		0,00	
Total de pagos a cuenta			6.616.921,19
Saldo a favor del contribuyente de período anterior			**0,00**
Saldo a favor del contribuyente del período			**0,00**
Anticipos cancelados con computo de Impuesto sobre los Créditos y débitos			0,00
Saldo a favor del contribuyente por Anticipo cancelado con Cómputo del Impuesto sobre Créditos y Débitos			0,00
Saldo a favor de la AFIP neto de anticipo cancelado por cómputo de Imp. Sobre Créditos y Débitos			0,00
Computo de Impuesto sobre los Créditos y Débitos para la cancelación de Declaración Jurada			0,00
Anticipos cancelados con computo de Bonos o Certificados Fiscales			0,00
Saldo a favor del contribuyente por anticipo cancelado con Cómputo de Bonos o Créditos Fiscales			0,00
Saldo a ingresar			**0,00**
Sumas ingresadas en forma no bancaria			0,00
Total a pagar			**0,00**

07153060543860800201800116 5

2eaacc4e994782f9c3f9a9d33c5fdc66

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.

AFIP Impuesto al Valor Agregado **F.731**	Sello fechador de recepción	Firma Carácter	CUIT: 30-60543860-8 Período fiscal: 02-2019 / 0 Orig. 1-9 Rectificativa: 0 Actividad principal: 289910 / N° verificador: 853913 / 113835 Apellido y nombre o denominación: GREIF ARGENTINA S.A.

Versión 5.2.14

Datos identificatorios

Proyectos promovidos - Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	Si
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales

Concepto		*Importe*
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas		0,00
Total del débito fiscal del período		27.098.076,38
Total del crédito fiscal del período		20.032.973,76
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	0,00
	Contribuyente	0,00
Saldo a favor del período anterior		0,00
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables		0,00
Saldo técnico a favor del responsable		0,00
Saldo técnico a favor de AFIP		7.065.102,62
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.		0,00
Diferimiento F.518		0,00

Total F.515	0,00	Total F.518	0,00	Total F.517/1	717.364,65

Determinación de la declaración jurada mensual (incluídos los regímenes promocionales)

Saldo técnico a favor de AFIP	7.065.102,62
- Bonos Fiscales - Decreto N° 1.145/09	0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9°	0,00
Saldo técnico total a favor del responsable incluído el no liberado	0,00
Fabricantes o importadores de bienes de capital. Monto solicitado en devolución (Decreto 615/2001)	0,00
Ley N° 25.360/2000	0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	0,00
Saldo a Favor del Responsable	0,00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	0,00
Monto utilizado	0,00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	17.069,38
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	0,00
Compensación de créditos fiscales vinculados con exportaciones	0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	7.048.033,24
Acrecentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
Acrecentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	0,00
Saldo de libre disponibilidad del período	0,00
Saldo de impuesto de AFIP	7.048.033,24
Total de pagos no bancarios	0,00
Monto que se ingresa	**7.048.033,24**

Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solic. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
0,00	0,00	0,00

Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital

Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal)	0,00
Monto límite para solicitar en devolución	0,00



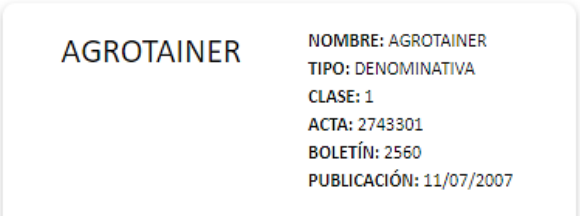
07313060543860802201985 3913

853913F0731.b71f7c9b36c738759f4fb7b531afcb81.b64

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

Tiene licencia de Royal Packaging Industries Van Leer B.V., de Holanda.



2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	%
GREIF INT. HOLDING B.V.	Holanda		99
PAAUW HOLDINGS B.V.	Holanda		1

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

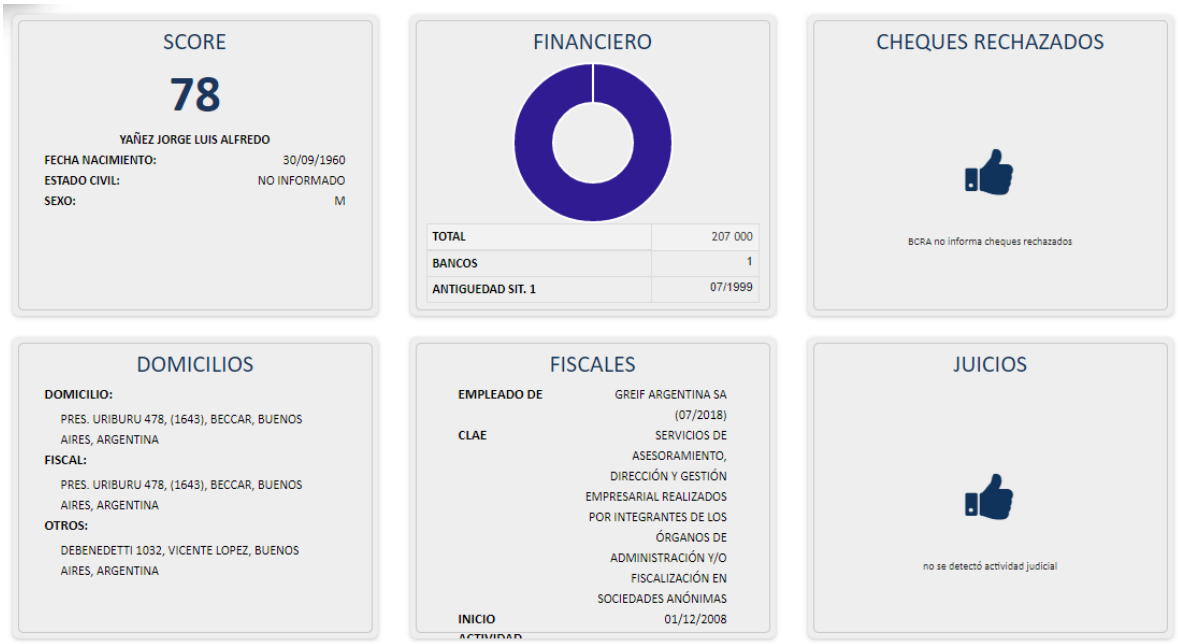
2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Cargo
JORGELUIS ALFREDO YAÑEZ	Argentino	20-14255242-7	Presidente / Gerente General
EDUARDO MARCELO SIMONIELLO	Argentino	20-16745867-0	Vicepresidente
PABLO ESTEBAN SURACE	Argentino	20243651582	Director Titular
DA CRUZ VALERIO	Argentino	20604317801	Director Suplente

Fuente: Empresa.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

JORGELUIS ALFREDO YAÑEZ



EDUARDO MARCELO SIMONIELLO



PABLO ESTEBAN SURACE

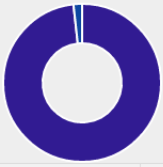
SCORE

87.8

SURACE PABLO ESTEBAN

FECHA NACIMIENTO:	08/02/1975
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	741 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	07/1999

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

CONGRESO ,AV. 5075, (1431), CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

ZAPIOLA 1949 PISO:3 DPTO:4, (1428), CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

FCO SOLANO LOPEZ 2812, (6041030), SAN JOSE MONROE 5616 PISO 5 DPTO. B, (1431), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	GREIF ARGENTINA SA (07/2018)
EMPLEADO DE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (07/2018)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

DA CRUZ VALERIO

SCORE

N/A

DA CRUZ VALERIO

FECHA NACIMIENTO:	23/02/1969
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	P

FINANCIERO

Información No Disponible

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

LINIERS 3205, (1648), TIGRE, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

BONDUEL 0, (5413), CHIMBAS, SAN JUAN, ARGENTINA

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

2.8 activos

2.8.1 Inmuebles

De acuerdo a lo informado en sus Estados Contables cerrados al 31/10/2017 la cuenta Terrenos registra un valor neto resultante de $ 906 863.00

2.8.2 Rodados

De acuerdo a lo informado en sus Estados Contables cerrados al 31/10/2017 la cuenta Automotres registra un valor neto resultante de $ 1 143 275.00

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: SAN JUAN
Fecha: 05/03/2015
Por disposicion del Juzgado Comercial Especial, Secretaria del Registro Publico de Comercio, autos 19.168, “GREIF ARGENTINA S.A. - S/I. Directorio - Balance General 2013”,se ha ordenado la publicacion por un dia en el Boletin Oficial, de lo resuelto por Asamblea de fecha 13/12/2013, que aprueba la documentacion exigida por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Economico cerrado el 31 de Octubre de 2013.-Presidente: Jorge Luis Alfredo Yanez, CUIT 20-14255242-7; Vicepresidente: Eduardo Marcelo Simoniello, CUIT 20-16745867-0; Director Titular: Pablo Esteban Surace, CUIT 20-24365158-2; Director Suplente: Valerio Da Cruz, CUIT 23-60431780-1.- San Juan, 03 de Marzo de 2015. Fdo: Dra. Ana Maria Videla de Almiron, Jefa Registro Publico de Comercio, San Juan.-N° 40.252 Marzo 05. $ 80.-

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

N°	Certificado	Expedido por	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
1	ISO 9001:2015	Lloyd Register Quality Assurance Limited	01/01/2019	31/12/2021

Fuente: Empresa.

Lloyd's Register

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

Greif Argentina S.A.

Liniers 3205, B1624DHQ Tigre, Argentina

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Cliff Muckleroy - Area Operations Manager Americas

Emitido por: Lloyd's Register Central and South America Ltd

en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited

Este certificado es válido sólo cuando va acompañado del anexo al certificado con el mismo número, en el que se detallan las delegaciones a las que se aplica esta aprobación.

Fecha de Emisión Actual: 1 Enero 2019
Fecha de Caducidad: 31 Diciembre 2021
Número de Certificado: 10158568

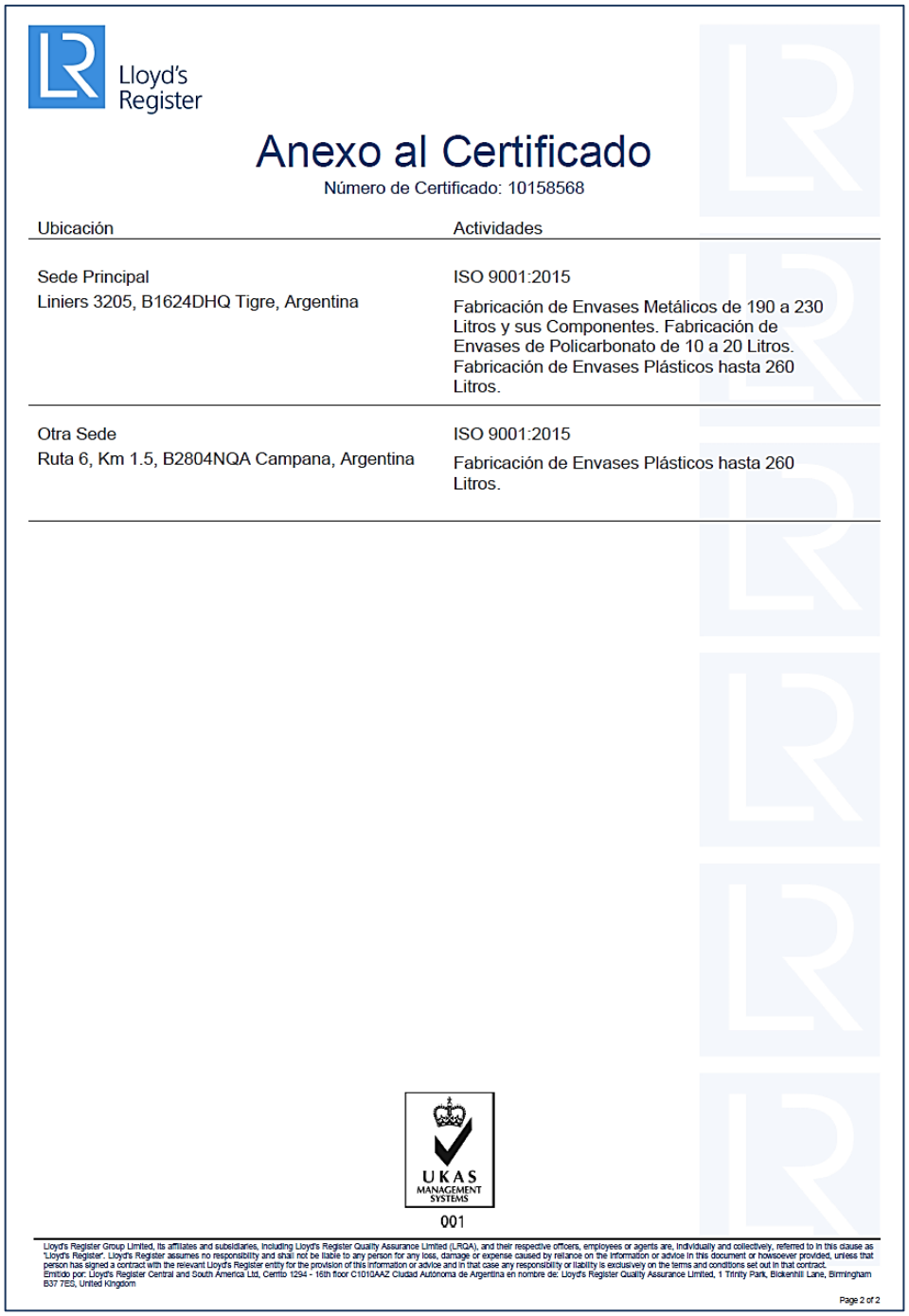
Aprobaciones Originales:
ISO 9001 – 2 Febrero 1995

Números de Aprobación: ISO 9001 – 0013555

El alcance de esta aprobación es aplicable a:
Fabricación de Envases Metálicos de 190 hasta 230 Litros y sus Componentes. Fabricación de Envases de Policarbonato de 10 a 20 Litros. Fabricación de Envases de Plásticos hasta 260 Litros.

UKAS MANAGEMENT SYSTEMS
001

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.
Emitido por: Lloyd's Register Central and South America Ltd, Cerrito 1294 - 16th floor C1010AAZ Ciudad Autónoma de Argentina en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom



Lloyd's Register

Anexo al Certificado

Número de Certificado: 10158568

Ubicación	Actividades
Sede Principal Liniers 3205, B1624DHQ Tigre, Argentina	ISO 9001:2015 Fabricación de Envases Metálicos de 190 a 230 Litros y sus Componentes. Fabricación de Envases de Policarbonato de 10 a 20 Litros. Fabricación de Envases Plásticos hasta 260 Litros.
Otra Sede Ruta 6, Km 1.5, B2804NQA Campana, Argentina	ISO 9001:2015 Fabricación de Envases Plásticos hasta 260 Litros.

UKAS MANAGEMENT SYSTEMS

001

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.
Emitido por: Lloyd's Register Central and South America Ltd, Cerrito 1294 - 16th floor C1010AAZ Ciudad Autónoma de Argentina en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

Responsabilidad Social Corporativa

Liderazgo en seguridad • Reducción del impacto ambiental • Mejora de los medios de vida • Innovación sostenible • Oportunidades de voluntariado

Sustentabilidad





2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total del Personal
2017	N/I	N/I	N/I	289
2018	N/I	N/I	N/I	264
2019	N/I	N/I	N/I	**254**

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

Información no aportada.

25/3/2019 — Declaración en línea Formulario F.931

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-60543860-8
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
01/2019	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	256
Suma de Rem. 1:	15.534.246,35
Suma de Rem. 2:	17.595.781,49
Suma de Rem. 3:	17.595.781,49
Suma de Rem. 4:	15.534.246,35
Suma de Rem. 5:	15.534.246,35
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	17.595.781,49
Suma de Rem. 9:	18.955.497,73
Suma de Rem. 10:	15.547.862,49

Apellido y Nombre o Razón Social: GREIF ARGENTINA SA

Nro. Verificador: 953885

Domicilio Fiscal: BONDUEL 0 CHIMBAS V 4100

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

a1 - Total de aportes	2.248.103,54
a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	**2.248.103,54**
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00
b1 - Total de contribuciones	2.988.768,64
b2 - Asignaciones compensadas	0,00
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	2.988.768,64
Retenciones	0,00
Contribuciones S.S. a pagar	**2.988.768,64**

II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

a1 - Total de aportes	387.931,21
a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes O.S. a pagar	**387.931,21**
b1 - Total de contribuciones	871.476,66
b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
Subtotal contribuciones O.S.	871.476,66
Retenciones	0,00
Contribuciones O.S. a pagar	**871.476,66**

III - RETENCIONES

Saldo retenciones período anterior	0,00
Retenciones del período	0,00
Total retenciones	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00
Saldo de retenciones a período futuro	0,00

IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS

Monto base de cálculo	0,00
Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Percepciones de Vales Aliment.	0,00

V - RENATRE

Total Contribuciones RENATRE	**0,00**
Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

Cantidad de CUILES con ART	291	174,60
Remun. con ART	18.955.497,73	824.374,60
L.R.T. total a pagar		**824.549,20**

VII - SEGURO DE VIDA

Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	256 - 2.887,68
Costo Emisión:	0,00
S.C.V.O. a Pagar:	**2.887,68**

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde — Porcentaje: 0,00 — Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraido: 1.966.978,58

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**2.988.768,64**	302 - Aportes de Obra Social	**387.931,21**
301 - Aportes de Seguridad Social	**2.248.103,54**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**824.549,20**
352 - Contribuciones de Obra Social	**871.476,66**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**2.887,68**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO



Tambores de acero



IBCs



Tambores de plástico



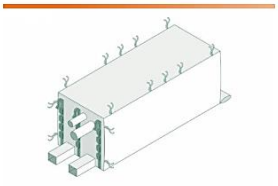
Bidones











Liners para contenedores



Tablero de contenedores



Hojas acanaladas



Productos especiales de corrugado



Embalaje y logística



Accesorios de embalaje



Gestion de tierras

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Información no aportada.

3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA

Mes	Ventas	Compras	Unidad	Moneda
Noviembre 2017	104 637 490	N/I	N/I	Pesos Argentinos (ARS)
Diciembre 2017	98 214 952	N/I	N/I	Pesos Argentinos (ARS)
Enero 2018	94 600 192	N/I	N/I	Pesos Argentinos (ARS)
Total	**297 452 634**	**N/I**	**N/I**	**Pesos Argentinos (ARS)**

Fuente: Empresa.

3.4 COMPRAS ANUALES

Información no aportada.

3.5 PROVEEDORES

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	Ternium S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
2	PBB Polisur S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
3	Petroquimica Cuyo	Argentina	N/I	N/I	N/I

Fuente: Empresa.

3.6 CLIENTES

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	YPF S.A. HQ	Argentina	N/I	176 226 258	Pesos Argentinos (ARS)
2	NIZA S.A.	Argentina	N/I	59 052 181	Pesos Argentinos (ARS)
3	PETRONAS LUBRICANTS ARG.S.A. HQ	Argentina	N/I	47 698 301	Pesos Argentinos (ARS)
4	Citrusvil S A HQ	Argentina	N/I	42 510 010	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	BERKLEY
N° de contrato:	3715
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	31/08/1998 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	29201
Desde:	01/09/1998 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/10/2000 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	BERKLEY
N° de contrato:	26382
Desde:	01/11/2000 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/06/2003 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	BOSTON
N° de contrato:	23905
Desde:	01/07/2003 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	25/12/2006 - Cesión de cartera

Aseguradora:	QBE

N° de contrato:	923905
Desde:	26/12/2006 - Cesión de cartera
Hasta:	30/06/2009 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	**GALENO**
N° de contrato:	163303
Desde:	01/07/2009 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

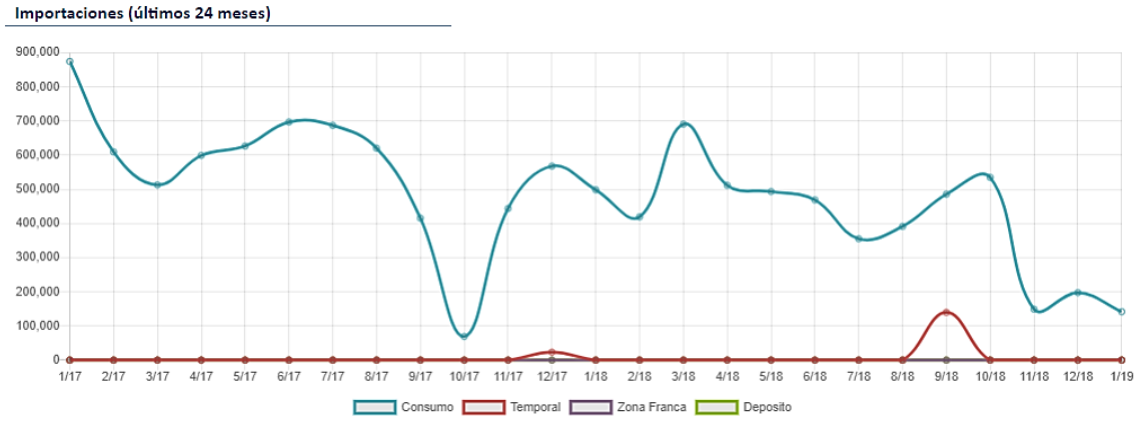
De acuerdo a lo informado por la empresa, la misma cuenta con las siguientes coberturas:

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	Incendio y Pérdida de Beneficio	Zurich Arg. Cía. de Seguros S.A.	4-12313	63 590 768	Dólares U.S.A. (USD)
2	Resp. Civil y de Producto	La Holando	93047.9	2 935 003	Dólares U.S.A. (USD)

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

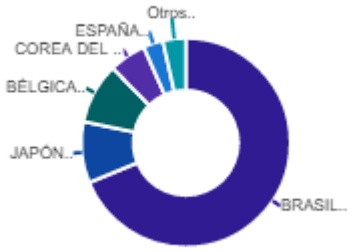
Período	Consumo Total: 12 062 667	(F.O.B. U$S) Temporal Total: 162 804	(F.O.B. U$S) Depósito Total: 0	(F.O.B. U$S) Zona Franca Total: 0	(F.O.B. U$S) Total: 12 225 471
01/2019	141 659	0	0	0	141 659
12/2018	197 453	0	0	0	197 453
11/2018	149 113	0	0	0	149 113
10/2018	534 920	0	0	0	534 920
09/2018	485 538	139 665	0	0	625 203
08/2018	391 364	0	0	0	391 364
07/2018	355 246	0	0	0	355 246
06/2018	468 927	0	0	0	468 927
05/2018	493 509	0	0	0	493 509
04/2018	511 844	0	0	0	511 844
03/2018	690 787	0	0	0	690 787
02/2018	419 275	0	0	0	419 275
01/2018	498 593	0	0	0	498 593
12/2017	567 970	23 139	0	0	591 109
11/2017	443 846	0	0	0	443 846
10/2017	69 177	0	0	0	69 177
09/2017	415 612	0	0	0	415 612
08/2017	620 371	0	0	0	620 371
07/2017	687 297	0	0	0	687 297
06/2017	697 204	0	0	0	697 204
05/2017	626 636	0	0	0	626 636
04/2017	599 235	0	0	0	599 235
03/2017	512 956	0	0	0	512 956
02/2017	609 608	0	0	0	609 608
01/2017	874 527	0	0	0	874 527



4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

País	%	Fob Total
BRASIL	68.78	3 574 032
JAPÓN	9.48	492 602
BÉLGICA	9.42	489 594
COREA DEL SUR	5.72	297 470
ESPAÑA	3.07	159 456
Otros	3.53	183 431
Totales		5 196 585

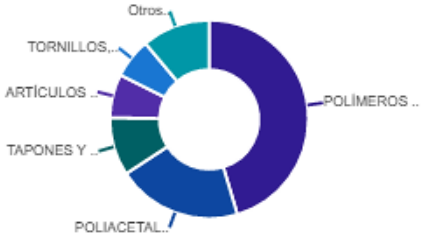
Valores estadísticos aproximados.



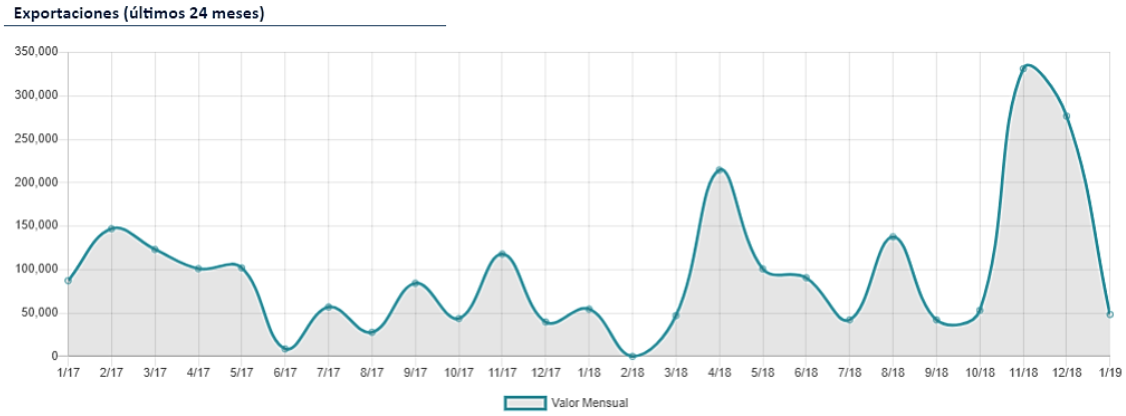
4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES)

Nombre	Posicion	%	Fob Total
POLÍMEROS DE PROPILENO O DE OTRAS OLEFINAS, EN FORMAS PRIMARIAS.	3902	45.40	2 359 357
POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIETERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDIC AS, POLIESTERES ALÍLICOS Y DEMÁS POLIESTERES, EN FORMAS PRI MARIAS.	3907	20.39	1 059 738
TAPONES Y TAPAS (INCLUIDAS LAS TAPAS CORONA, LAS TAPAS ROSCADAS Y LOS TAPONES VERTEDORES), CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS, PRECINTOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMÚN.	8309	9.50	493 769
ARTÍCULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLÁSTICO; TAPON ES, TAPAS, CÁPSULAS Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁS TICO.	3923	7.08	368 126
TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, TIRAFONDOS, ESCARPIAS ROSCADAS, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS DE MUELLE [RESORTE] Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO.	7318	6.52	338 566
Otros		11.10	577 029
Totales			5 196 585

Valores estadísticos aproximados



4.4 EXPORTACIONES (ÚLTIMOS 12 MESES)



Valores estadísticos aproximados

4.5 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

País	%	Fob Total
URUGUAY	96	1 331 380
BOLIVIA	4	52 680
ITALIA	0	4 346
COLOMBIA	0	1 746
Totales		1 390 152

Valores estadísticos aproximados

4.6 EXPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES)

Nombre	Posicion	%	Fob Total
DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, PARA CUALQUIER MATERI A (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD INFERI OR O IGUAL A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS	7310	58.60	814 646
ARTÍCULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLÁSTICO; TAPON ES, TAPAS, CÁPSULAS Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁS TICO.	3923	40.52	563 333
ETIQUETAS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTÓN, INCLUSO IMPRESAS.	4821	0.52	7 200
POLÍMEROS DE PROPILENO O DE OTRAS OLEFINAS, EN FORMAS PRIMARIAS.	3902	0.31	4 346
TAPONES Y TAPAS (INCLUIDAS LAS TAPAS CORONA, LAS TAPAS ROSCADAS Y LOS TAPONES VERTEDORES), CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS, PRECINTOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMÚN.	8309	0.04	607
Otros		0.00	20
Totales			1 390 152

Valores estadísticos aproximados

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

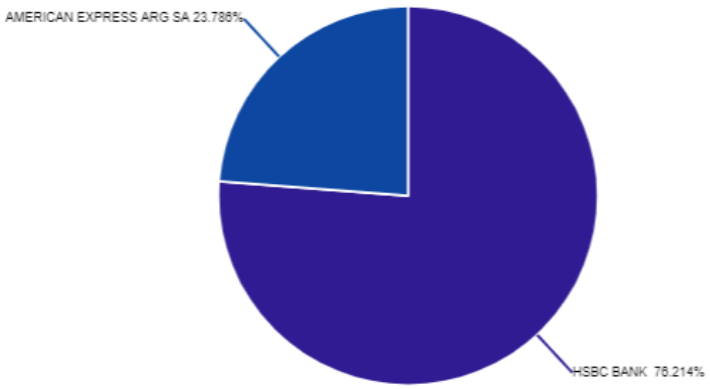
Resumen Pendientes

Rechazados		Rechazos Def. Formales		Rechazo Sin Fondos		Cheques Abonados	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
0	0	0	0	0	0	0	0

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

Denominación del deudor	Entidad	Periodo	Situación	Monto	Días de atraso	Obs
GREIF ARGENTINA SA	HSBC BANK ARGENTINA S.A.	04/19	1	1 224	N/A	-
GREIF ARGENTINA SA	AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	04/19	1	382	N/A	-
GREIF ARGENTINA SA	BBVA BANCO FRANCES S.A.	03/19	1	159	N/A	-

Cifras expresadas en miles de pesos.



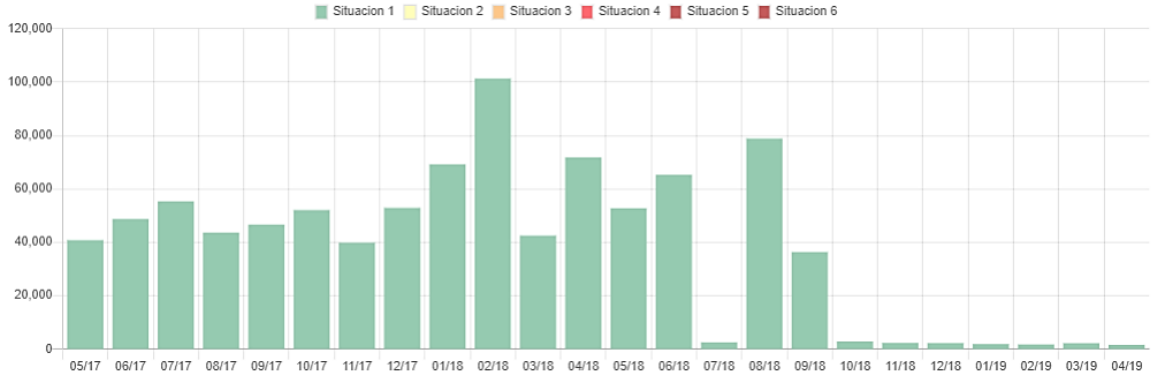
Banco	05/2017	06/2017	07/2017	08/2017	09/2017	10/2017	11/2017	12/2017
FINANSUR S.A.						27,00		
PATAGONIA		964,40		605,00	82,00	4 017,00	12 742,00	7 764,00
HSBC BANK	38 507,60	28 436,40	45 737,00	38 697,00	46 079,00	47 725,00	11 080,00	41 582,00
CITIBANK N.A.	891,20	18 132,40	8 973,00	3 746,00				
BBVA FRANCES	1 300,70	931,80	638,00	606,00	476,00	327,00	16 053,00	3 579,00
AMERICAN EXPRESS ARG SA	123,80	274,60						
TOTAL PERIODO	40 823,30	48 739,60	55 348,00	43 654,00	46 637,00	52 096,00	39 875,00	52 925,00

Banco	01/2018	02/2018	03/2018	04/2018	05/2018	06/2018	07/2018	08/2018
FINANSUR S.A.								
PATAGONIA	1 304,00	197,00	103,00	3 876,00	2 467,00			
HSBC BANK	67 421,00	101 186,00	42 426,00	67 866,00	50 152,00	65 270,00	2 436,00	78 748,00
CITIBANK N.A.								
BBVA FRANCES	514,00			101,00	156,00	71,00	98,00	157,00
AMERICAN EXPRESS ARG SA								
TOTAL PERIODO	69 239,00	101 383,00	42 529,00	71 843,00	52 775,00	65 341,00	2 534,00	78 905,00

Banco	09/2018	10/2018	11/2018	12/2018	01/2019	02/2019	03/2019	04/2019
FINANSUR S.A.								
PATAGONIA	515,00					3,00		
HSBC BANK	35 510,00	2 176,00	2 087,00	1 991,00	1 479,00	1 395,00	1 672,00	1 224,00
CITIBANK N.A.								
BBVA FRANCES	132,00	233,00	240,00	219,00	173,00		159,00	
AMERICAN EXPRESS ARG SA	225,00	457,00		59,00	247,00	342,00	387,00	382,00
TOTAL PERIODO	36 382,00	2 866,00	2 327,00	2 269,00	1 899,00	1 740,00	2 218,00	1 606,00

Situaciones últimos 24 meses

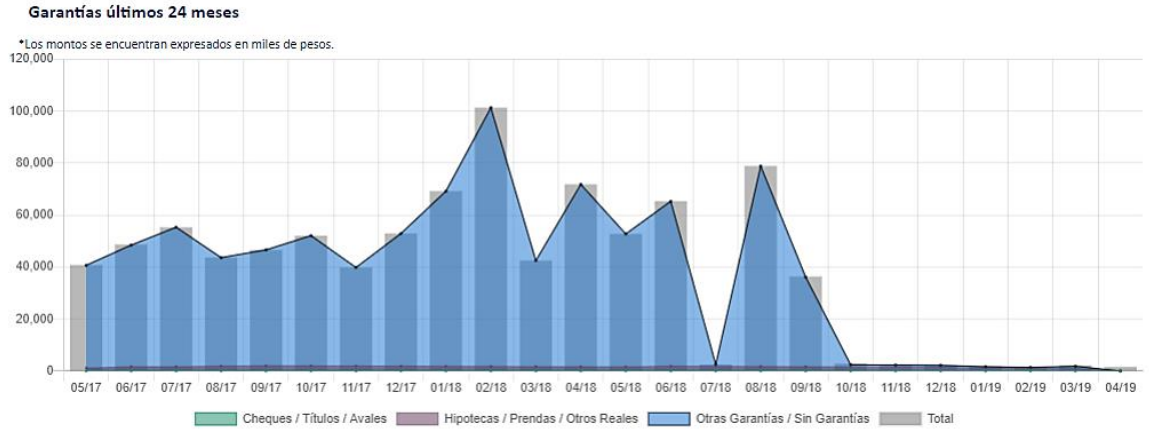
•Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa

Ante cualquier duda o error en la información, se señala que los derechos de rectificación, actualización, supresión, confidencialidad, deben ejercerse ante las entidades cedentes que sean parte en la relación jurídica a que se refiere.



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	Banco HSBC	N/I	N/I
2	Banco Patagonia	N/I	N/I
3	Banco Francés	N/I	N/I

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

Encontrado como	Tipo	Fecha	Juzgado	Expediente	Secretaria	Demandado
GREIF ARGENTINA S.A.	JUICIO EJECUTIVO	2016	JUZGADO COMERCIAL 10 -	015312/2016	SECRETARIA Nº 100	CUATRO UVAS S.A.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Impuesto/Régimen registrado y fecha de alta	
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
IVA	03-1989
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 191	01-1992
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	02-1999
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	08-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1985
GANANCIAS SOCIEDADES	03-1985
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	08-2015
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 493	01-2000

Contribuyente no amparado en los beneficios INDUSTRIALES por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia. Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

La información expuesta es la registrada al **23/05/2019** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	AGENTE CON INCUMPLIMIENTO.
Situación actual:	**Categoría 3**

Referencias de categorías	
Categoría 0	Agente sin incumplimiento.
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	**Incumplimiento mayor 25%**
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **23/05/2019** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación. En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba

CUIT: 30-60543860-8

Razón Social: GREIF ARGENTINA S.A.

Ingresos Brutos: 918-6503554

Fecha de Consulta: 23/05/2019

Situación Fiscal: IRREGULAR

Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro

Impuesto	Planes de Pago Vigentes	Intimaciones en Curso	Juicios en Curso	Situación
CONVENIO MULTILATERAL	NO	NO	NO	**Categoría 3**

Categorías	
Categoría 0	Sin deuda
Categoría 1	Hasta 5.000 pesos
Categoría 2	Desde 5.001 hasta 25.000 pesos
Categoría 3	**Desde 25.001 hasta 100.000 pesos**
Categoría 4	Más de 100.000 pesos

La información expuesta es la registrada al **23/05/2019** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro respecto a la CUIT consultada. La misma proviene de la sumatoria de importes adeudados vinculados a los impuestos:
Inmobiliario
Automotores
Ingresos Brutos
Sellos
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella cuyo vencimiento haya operado con fecha anterior al 24/03/2019 y no obre constancia de pago de la misma. La información se encuentra agrupada, pudiendo incluirse en un concepto deudas por uno o mas dominios/partidas de propiedad del contribuyente. No se consideran aquellos sujetos que:
Registren excenciones vigentes
Sean propietarios de un inmueble único comprendido en el Tramo 1
Las columnas de Intimaciones en Curso o Juicios en Curso indican si se han iniciado acciones administrativas o judiciales para el cobro de la deuda.
Para consultas o reclamos, comuníquese a nuestro Centro de Atención Telefónico (0800-222-3278) o diríjase a la Oficina más cercana a su domicilio.

6.3.3 Embargos

La firma no presento declaración jurada de embargo de bienes y valores (AFIP-ARBA).

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

RESUMEN DE SITUACIÓN PREVISIONAL DESDE EL 06/2018 AL 05/2019

Período	Incluido en declaración jurada	Aportes de seguridad social	Aportes de obra social	Contribución patronal de obra social
06/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01/2019	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02/2019	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03/2019	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04/2019	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05/2019	SI	PAGO	PAGO	PAGO

GREIF ARGENTINA SA, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 23/05/2019.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, GREIF ARGENTINA SA CUIT 30605438608 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 23/05/2019 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: f98650ea-3314-421c-83ff-226b31571e05

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

AFIP Administración Federal

CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina

RENATEA

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- Compliance

7.1 ANÁLISIS DE COMPLIANCE

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados GREIF ARGENTINA S.A.

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados GREIF INT. HOLDING B.V.

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados PAAUW HOLDINGS B.V.

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados JORGELUIS ALFREDO YAÑEZ

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados EDUARDO MARCELO SIMONIELLO

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados PABLO ESTEBAN SURACE

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados DA CRUZ VALERIO

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA

80 tambores de miel entrerriana viajarán con destino a Malasia

Fuente: Elentrerios Fecha: 26/01/2019



La empresa Apícola Alfa, de Viale, cargó este miércoles un camión con 80 tambores de miel que se exportarán a Malasia.

Se trata de miel proveniente del norte entrerriano, cuyo acopio realiza la empresa local y que luego remite a la multinacional Norevo S.A. para exportación.

Para realizar la carga, se utilizaron esta vez los nuevos tambores con el sistema de trazabilidad apícola (código de barras) que se encuentra en vigencia desde el 1° de enero de este año. Los mismos son brindados por la empresa **Greif Argentina SA.**

Apícola Alfa, con más de 500 clientes distribuidos en el territorio entrerriano, es una empresa vialense dedicada al acopio de miel proveniente de toda la provincia.

Malasia es uno de los cuarenta y nueve países que componen el continente asiático. Según el último censo, su población es de 31 millones de habitantes.

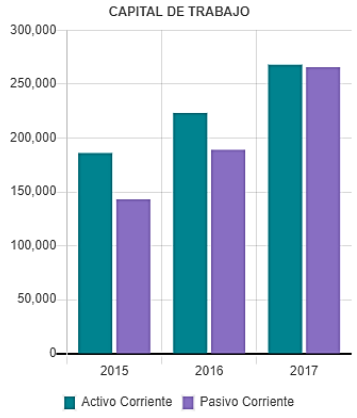
8- Estados Contables

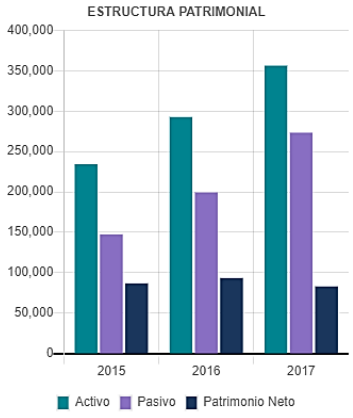
8.1 DATOS CONTABLES

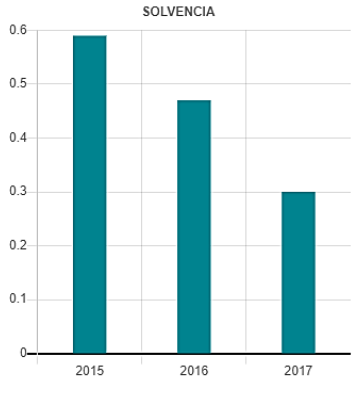
Activo

Fecha Balance	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017
	PUBLICADO	PUBLICADO	PUBLICADO
Caja y Banco	263	1 382	4 057
Inversion Corriente	888	0	0
Anc Creditos Por Ventas	124 778	158 970	196 237
Otros Créditos	18 531	13 513	25 969
Bienes Cambio	41 647	49 508	41 854
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0
Total Activo Corriente	186 107	223 373	268 116
Credito Por Venta	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	6 667	18 989	30 319
Otras Inversiones No Corrientes	3	3	3
Bienes De Uso Valor De Origen	115 846	129 948	145 403
Depreciación Acumulada	74 380	79 620	87 562
Bienes De Uso	41 465	50 328	57 841
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0	0
Total Activo No Corriente	48 135	69 320	88 163
Total Activo	234 242	292 693	356 280

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



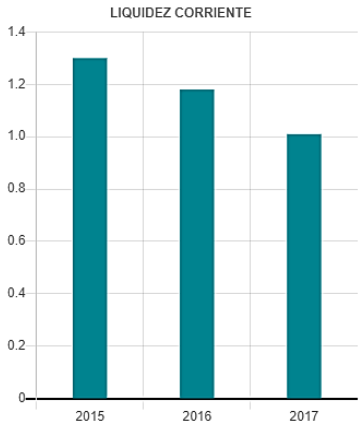


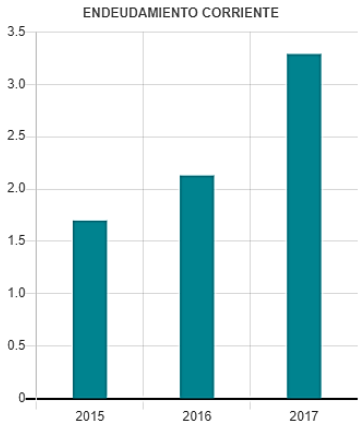


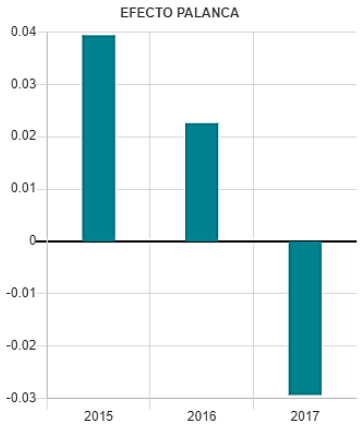
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017
	PUBLICADO	PUBLICADO	PUBLICADO
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	71 974	129 560	170 513
Prestamos (Deudas Bancarias)	44 398	20 841	48 420
Remuneraciones Y Cargas Sociales	21 421	30 968	37 670
Cargas Fiscales	4 803	7 771	9 091
Anticipos Clientes	563	1	55
Otros Pasivos	0	0	0
Total Pasivo Corriente	143 159	189 142	265 749
Cuentas Por Pagar	0	0	0
Prestamos	0	337	1 475
Deudas Fiscales	0	242	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0	0
Previsiones	4 283	9 555	6 093
Total Pasivo No Corriente	4 283	10 133	7 568
Total Pasivo	147 442	199 276	273 317
Capital Social	18 773	18 773	18 773
Resultados No Asignados	56 413	63 030	52 575
Patrimonio Neto	86 800	93 417	82 963

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



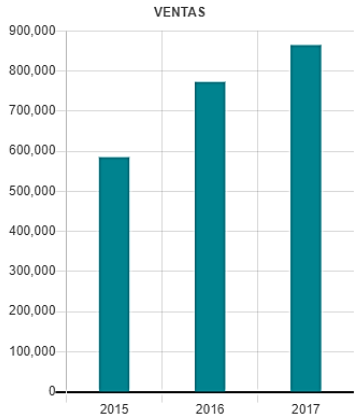


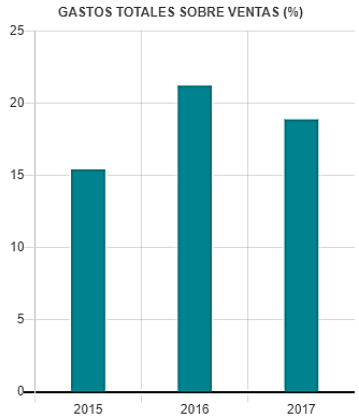


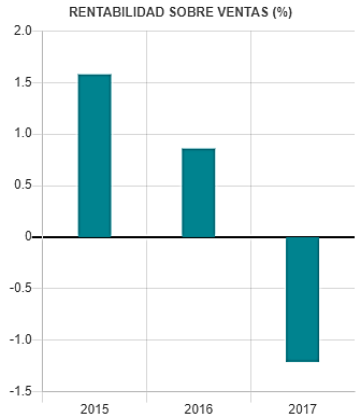
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017
	PUBLICADO	PUBLICADO	PUBLICADO
Ventas	585 325	773 182	864 980
Compras Del Ejercicio	310 242	369 344	417 281
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	480 696	597 415	712 468
Resultado Bruto	104 629	175 767	152 512
Amortizaciones	6 633	6 946	8 470
Gastos de Comercialización	38 131	52 868	82 366
Gastos de Administración	33 936	69 434	52 643
Gastos Financieros	18 142	41 725	28 265
Otros Ingresos	297	0	34
Otros Egresos	0	1 539	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	0	0	0
Impuesto A Las Ganancias	5 495	3 584	-273
Resultado	9 223	6 617	-10 454

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Fecha Balance	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017
	PUBLICADO	PUBLICADO	PUBLICADO
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,30	1,18	1,01
LIQUIDEZ SECA (Acida) (Act.Corriente - Bs.Cambio) / Pas.Corriente	1,01	0,92	0,85
Endeudamiento Pasivo Total / Patrimonio Neto	1,70	2,13	3,29
Endeudamiento Activo Fijo Pasivo No Corriente / Bs. de Uso	0,10	0,20	0,13
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,59	0,47	0,30
Capital De Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	42 948,75	34 230,70	2 367,80
Inversiones De Bienes De Uso Patrimonio Neto / Bs. de Uso	2,09	1,86	1,43
Margen Bruto (Utilidad Bruta / Ventas) * 100	17,88	22,73	17,63
Margen Neto (Utilidad Neta / Ventas) * 100	1,58	0,86	-1,21
Retorno Sobre Patrimonio Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,11	0,07	-0,13
Rotacion De Activos Ventas / Activo Total	2,50	2,64	2,43
Rotacion Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	14,12	15,36	14,95
RENTABILIDAD S/ACTIVO (Utilidad Neta / Activo Total) * 100	3,94	2,26	-2,93
EBITDA / PASIVO (Resultado del ejercicio + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,19	0,26	0,10
Rotacion De Creditos Ventas / Creditos por Ventas	4,69	4,86	4,41
Rotacion De Inventarios Costo Mercaderias / Bs.de Cambio	11,54	12,07	17,02
PRESTAMOS / P.N. Prestamos / Patrimonio Neto	0,51	0,23	0,60
PRESTAMOS / (VENTAS/12) Prestamos / (Ventas / 12)	0,08	0,03	0,06

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial del cliente se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2015 2016 y 2017 (fecha de cierre 31/10). Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Las ventas del último ejercicio alcanzaron a $864.980M mostrando un crecimiento del 12% en relación al ejercicio anterior ($773.182M). El mismo fue inferior a la inflación del período por lo que las cantidades vendidas se habrían contraído.
- La mayor competencia imperante en el mercado y el crecimiento de las erogaciones en mano de obra y fletes hicieron que su margen bruto experimentara una importante contracción (del 22.7% al 17.6% s/ventas).
- Por su parte el peso de los gastos de estructura ascendió al 15.6% de las ventas (vs. 15.8% a Oct/16)
- De esta manera la ganancia operativa se redujo un 67% alcanzando a $17.503M 2% s/ ventas (vs. $53.465M 6.9% s/ventas a Oct/16).
- La misma no alcanzó a cubrir los gastos financieros. Estos últimos totalizaron $28.265M y representaron el 3.3% de las ventas (vs. $41.725M 5.4% de las ventas a Oct/16).
- El resultado final fue una pérdida de $10.454M la cual representó el 1.2% de las ventas y erosionó el 11% del PN al inicio del período (vs. una ganancia de$6.617M 0.9% s/ventas en el ejercicio anterior).

Las difíciles condiciones del mercado hicieron que sufriera el deterioro de sus márgenes y una pérdida a nivel final.

Financieros:

- La sociedad exhibió exiguos indicadores de liquidez (1.01) liquidez ácida (0.85) y capital de trabajo ($2.368M). Este último representó sólo el 0.3% de las ventas y el 1% del activo.
- La deuda bancaria representó el 6% de las ventas.
- Si estimamos el déficit de fondos como pérdida final + amortizaciones arribamos a que el mismo fue de $1.984M (vs. un superávit de $13.563M a Oct/16).

La empresa presentaba una ajustada situación financiera al cierre del último ejercicio ya que sufrió un déficit de fondos y exhibía exiguos niveles de liquidez y capital de trabajo para afrontar dicha situación.

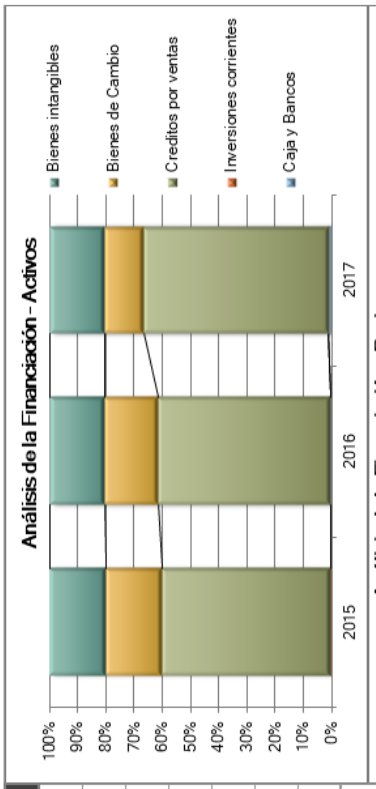
Patrimoniales:

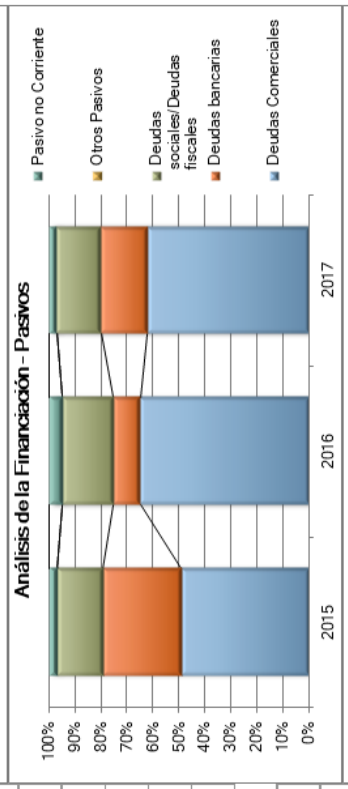
- Los principales activos corrientes de la empresa son los créditos por ventas (55% s/Activo Total. Plazo medio de cobro: 82 días vs. 74 a Oct/16) y los bienes de cambio (12% s/Activo Total).
- Los activos fijos ascendían a $57.841M y representaban el 16% de su activo total. Entre los mismos se destacaban las máquinas instalaciones obras en curso e inmuebles.
- La solvencia se deterioró en los dos últimos ejercicios ascendiendo a 0.30 al cierre de Oct/17.

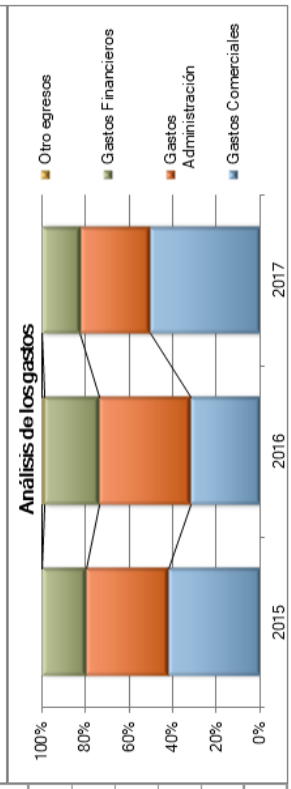
La empresa exhibió una situación patrimonial débil debido a su baja solvencia.

8.2 ANÁLISIS VERTICAL

Períodos Analizados			2015/2016/2017
Concept	oct-15	oct-16	oct-17
Caja y Bancos	262.922	1.382.224	4.056.595
Inversiones corrientes	890.559	2.726	2.726
Creditos por ventas	124.778.410	158.970.350	196.236.623
Otros Créditos	25.198.113	32.501.618	56.288.616
Bienes de Cambio	41.646.776	49.507.538	41.854.057
Bienes intangibles	41.465.367	50.328.117	57.841.056
Otros activos corrientes	-	-	-
Activo Corriente	**234.242.147**	**292.692.573**	**356.279.673**
Deudas Comerciales	72.536.500	129.561.384	170.567.554
Deudas bancarias	44.397.741	20.841.212	48.420.234
Deudas sociales/Deudas fiscales	26.224.422	38.739.727	46.760.849
Otros Pasivos	-	-	-
Pasivo no Corriente	4.283.187	10.133.427	7.568.499
Pasivo	**147.441.850**	**199.275.750**	**273.317.136**
Gastos Comerciales	38.131.065	52.867.695	82.365.815
Gastos Administración	33.935.851	69.434.077	52.642.913
Gastos Financieros	18.141.526	41.724.892	28.264.702
Otro egresos	-	1.539.287	-
Impuesto a las ganancias	5.495.264	3.584.438	- 273.161
Total	**95.703.706**	**169.150.389**	**163.000.269**



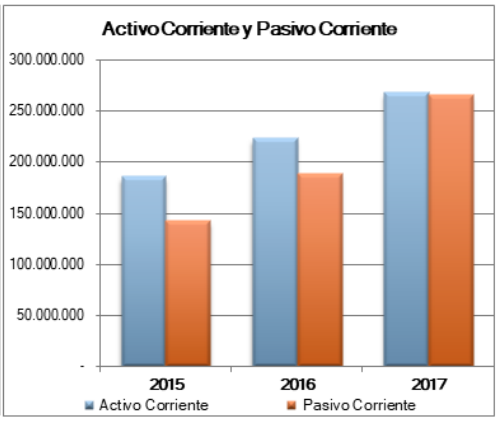




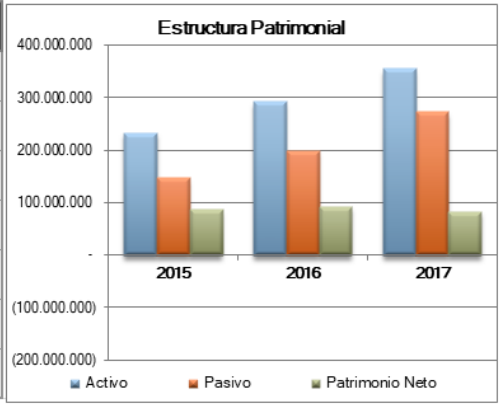
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

Períodos Analizados	2015/2016/2017

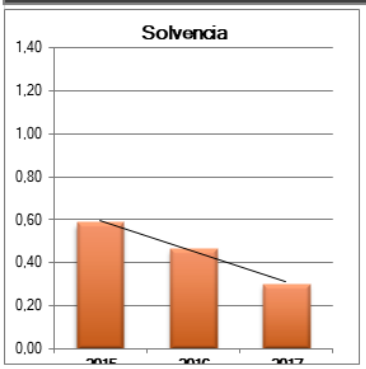
Analisis Patrimonial	oct-15	oct-16	oct-17
Solvencia	0,59	0,47	0,30
Patrimonio Neto sobre Activo	37%	32%	23%
Endeudamiento corriente	1,65	2,02	3,20
Capital corriente	0,18	0,12	0,01
Activo no Cte sobre Activo	21%	24%	25%
Financiación del activo no cte.	1,89	1,49	1,03
Deuda bancaria sobre Pasivo	30%	11%	18%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	49%	65%	62%

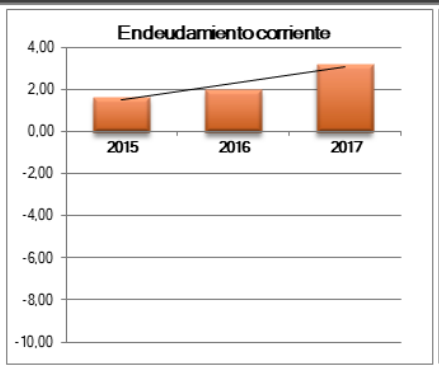


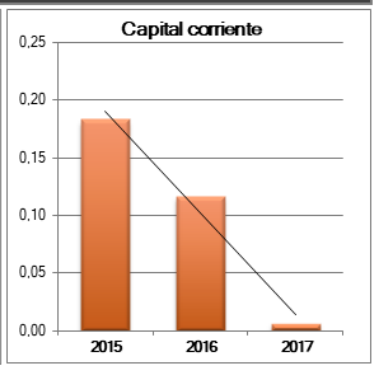
Info	oct-15	oct-16	oct-17
Activo Corriente	$ 186.107.417	$ 223.373.026	$ 268.116.441
Activo no Corriente	$ 48.134.730	$ 69.319.547	$ 88.163.232
Activo	$ 234.242.147	$ 292.692.573	$ 356.279.673
Pasivo Corriente	$ 143.158.663	$ 189.142.323	$ 265.748.637
Pasivo no Corriente	$ 4.283.187	$ 10.133.427	$ 7.568.499
Pasivo	$ 147.441.850	$ 199.275.750	$ 273.317.136
Patrimonio Neto	$ 86.800.297	$ 93.416.823	$ 82.962.537



Trends



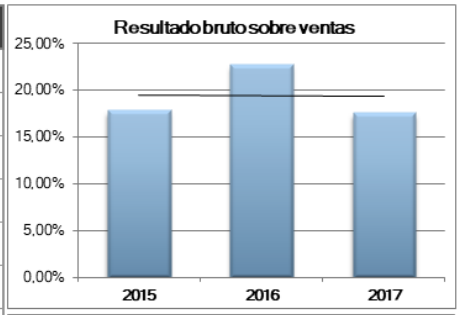




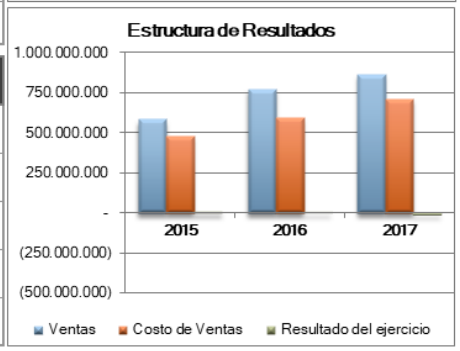
Importes Expresados en Pesos

8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

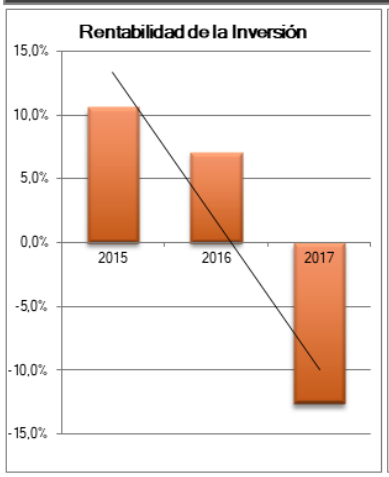
Períodos Analizados			2015/2016/2017
Análisis de rentabilidad	oct-15	oct-16	oct-17
Rentabilidad de la inversión total	10,6%	7,1%	-12,6%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	37,9%	55,6%	21,1%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	14,0%	17,7%	4,9%
Resultado bruto sobre ventas	17,9%	22,7%	17,6%
Rentabilidad sobre Ventas	1,6%	0,9%	-1,2%
Costo del financiamiento	12,3%	20,9%	10,3%
Rentabilidad del capital	49,1%	35,2%	-55,7%

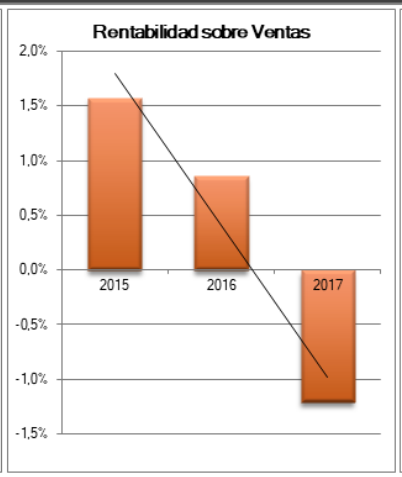


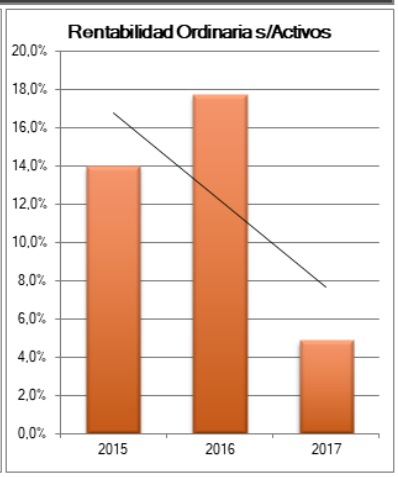
Info	oct-15	oct-16	oct-17
Ventas	$ 585.325.271	$ 773.181.951	$ 864.979.573
Costo de Ventas	$ 480.695.973	$ 597.415.036	$ 712.468.010
Resultado del ejercicio	$ 9.223.029	$ 6.616.526	$ -10.454.286
EBITDA/Ventas	0,07	0,08	0,03
EBITDA/Intereses	2,18	1,41	0,92



Trends





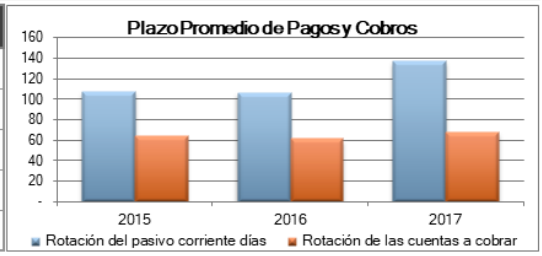


Importes Expresados en Pesos

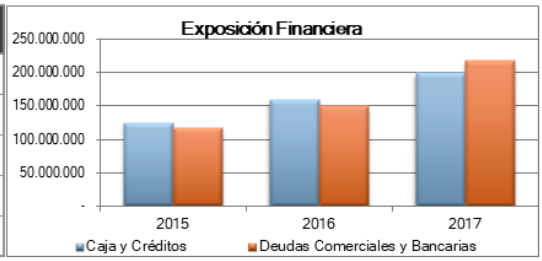
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

Períodos Analizados			
Analisis Financiero	oct-15	oct-16	oct-17
Liquidez corriente	1,30	1,18	1,01
Liquidez acida	1,01	0,92	0,85
Rotación del pasivo corriente días	108	107	138
Rotación de las cuentas a cobrar	64	62	68
Efecto Palanca	0,04	0,02	-0,03

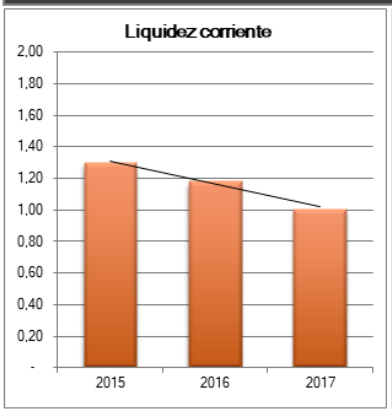
2015/2016/2017

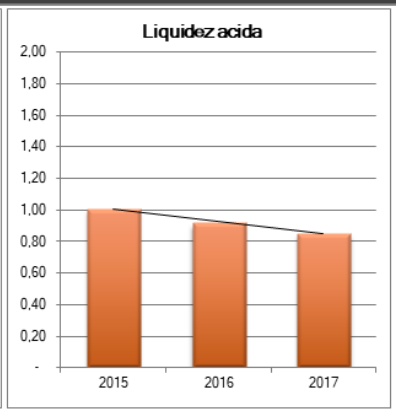


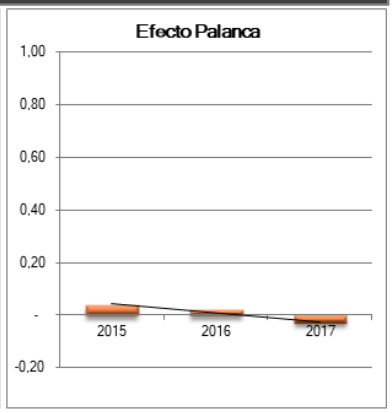
Info	oct-15	oct-16	oct-17
Caja y Bancos	262.922	1.382.224	4.056.595
Creditos por ventas	124.778.410	158.970.350	196.236.623
Deudas Comerciales	72.536.500	129.561.384	170.567.554
Deudas bancarias	44.397.741	20.841.212	48.420.234
Deuda Financiera s/ P.Neto	0,511	0,227	0,601

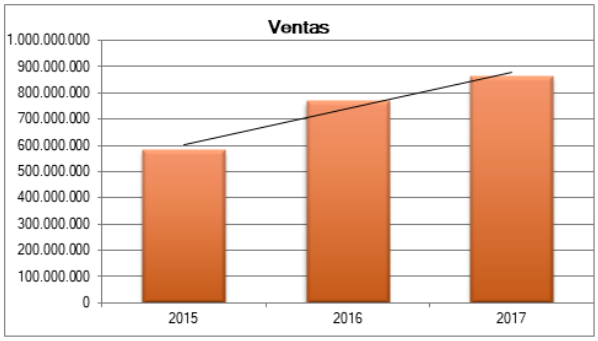


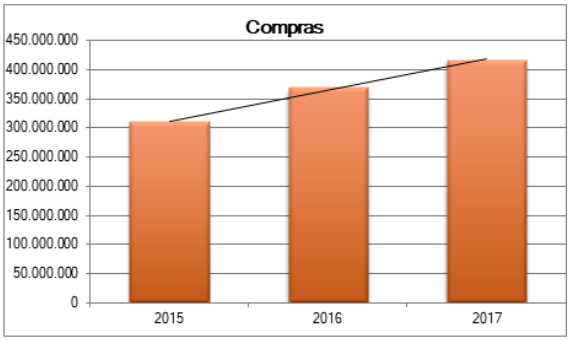
Trends







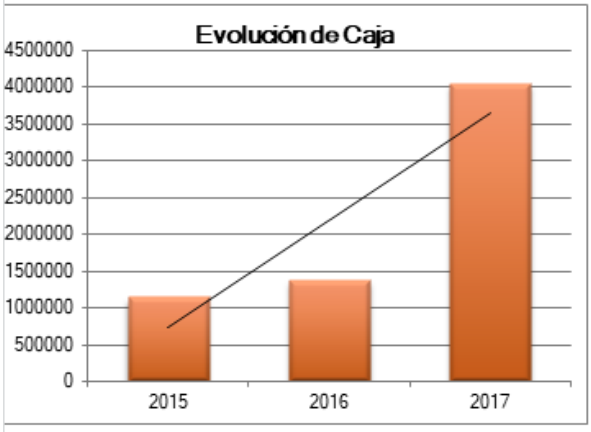


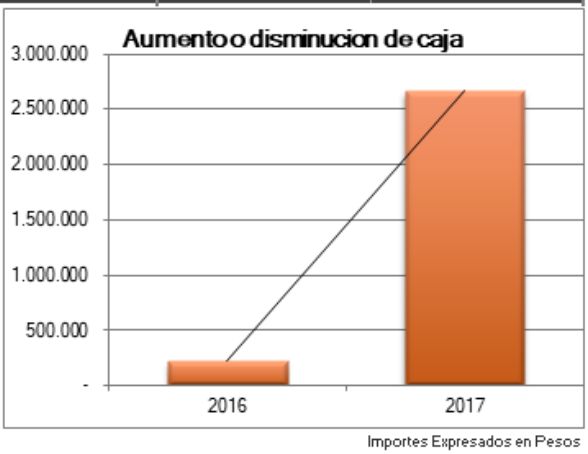


Importes Expresados en Pesos

8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2015/2016/2017	
Análisis del Flujo de fondos	**oct-16**	**oct-17**
Resultado del ejercicio	**$ 6.616.526,00**	**$ -10.454.286,00**
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ 6.946.091,00	$ 8.470.287,00
Depreciacion de Intangibles	$ -	$ -
Generación interna de fondos	**$ 13.562.617,00**	**$ -1.983.999,00**
Variación de créditos por ventas	$ -34.191.940,00	$ -37.266.273,00
Variación de otros créditos	$ -7.303.505,00	$ -23.786.998,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -7.860.762,00	$ 7.653.481,00
Variación de otros activos corrientes	$ -	$ -
Variación de cuentas a pagar	$ 57.024.884,00	$ 41.006.170,00
Variación de deudas sociales	$ 9.547.028,00	$ 6.701.437,00
Variación de deudas fiscales	$ 3.210.018,00	$ 1.077.944,00
Variación de otras deudas	$ -	$ -
Variación de previsiones para contingencias	$ 5.271.875,00	$ -3.462.052,00
Ajuste		
Flujo de fondos operativos netos	**$ 39.260.215,00**	**$ -10.060.290,00**
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ -	$ -
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ -	$ -
Adquisicion de Bienes de Uso	$ -15.808.841,00	$ -15.983.226,00
Flujo de fondos antes de la financiación	**$ 23.451.374,00**	**$ -26.043.516,00**
Variacion de deudas financieras corrientes	$ -23.556.529,00	$ 27.579.022,00
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ 336.624,00	$ 1.138.865,00
Aumento o disminucion de caja	**$ 231.469,00**	**$ 2.674.371,00**





Importes Expresados en Pesos

8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	72.081.631,1	$	S/Patrimonio Neto	2.429.309,0	$
Compras Mensuales	34.773.455,4	$	S/Capital de Trabajo	56.160,6	$
Modo de Cobro s/Balance	66	días	S/Activos Líquidos	4.164.140,1	$
Modo de Pago s/Balance	126	días	S/Variables Combinadas	2.649.591,3	$

8.8 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2015/2016/2017			
Concept	Expresado por	Valor	Grade	Concept	Expresado por	Valor	Puntaje
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,39	1	Liquidez corriente	ratio	1,10	4
Endeudamiento corriente	ratio	2,68	1	Liquidez acida	ratio	0,89	10
Capital corriente	%	6,1%	2	Rotación del pasivo corriente días	días	126	6
Activo no Cte sobre Activo	%	23,9%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	66	10
Financiación del activo no cte.	ratio	1,27	10	Efecto Palanca	ratio	- 0,01	1
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	18,1%	10	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	61,1%	4	Gastos Financieros sobre Ventas	%	3,8%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	8,4%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	-4,2%	1	Gastos Administración sobre Ventas	%	6,8%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	32,3%	10	Gastos Totales sobre Ventas	%	18,9%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	9,5%	3	Vida restante de Bienes de Uso	años	7	6
Resultado bruto sobre ventas	%	18,9%	1	Rotación de bienes de cambio	días	42	10
Rentabilidad sobre Ventas	%	-0,3%	1	Rotación del activo	veces	2,49	4
Costo del financiamiento	%	13,3%	10	Total			
Rentabilidad del capital	%	-17,2%	1	55,12			
EBITDA/Ventas	%	4,7%	3				
EBITDA/Intereses	%	1,23	5				

